



**MACHU  
PICCHU**  
MARAVILLA DEL MUNDO  
**AMAZONÍA**  
MARAVILLA NATURAL



Hagamos de nuestra  
**EDUCACIÓN**  
LA SIGUIENTE MARAVILLA

Año 11 N° 116  
**JULIO**  
**2017**

# SEMBRANDO YA!

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

**SEMBRANDO YA!** hace llegar un saludo especial a todas las profesoras y profesores del Perú con motivo del DÍA DEL MAESTRO, fecha significativa de reflexión y compromiso de los profesionales de la educación con sus estudiantes y las futuras generaciones.

**CONTRA LA  
CORRUPCIÓN  
INTERPELACIÓN  
CENSURA  
VACANCIA**

**DESGOBIERNO TOTAL:** La corrupción institucionalizada en el Estado y la práctica lobista de ministros está pasando factura. Vamos 11 meses de nuevo gobierno, ya se han ido 3 ministros y varios asesores por los negociados descubiertos. Ahora, el premier en nuevos audios. Se irá?

**CORRUPCIÓN: prioridad en su lucha.** Lo sucedido en la galería Nicolini de las Malvinas demuestra que para

muchos "empresarios emergentes" la usura y el lucro están por encima de la vida humana. Tener personas esclavizadas, bajo candado, y para hacer cosas ilícitas. Igual, con las "grandes empresas" como leche Gloria que por años nos ha mentado y lucrado con la salud de nuestros niños, etc. con la complicidad y/o negligencia de las autoridades. **Investigar y sancionar a los responsables. Nuestra solidaridad con las familias de los jóvenes fallecidos en las Malvinas.** (VER páginas 16 y 31).

**UGEL 02  
QUÉ VERGÜENZA!  
Ver página 33**

**EN EDUCACIÓN:** El Contralor acusa por corrupción a la actual Ministra bachiller cuando era Directora de la DIGEBA. La informalidad continúa, un CNEB con parches. Las prioridades del Minedu solo es EBR, sigue abandono de la EBA, EBE y ETP. Además, la **evaluación "extraordinaria"** para Educación Inicial, es con fines de despido. (VER páginas 25 y 26).

**CONGRESO NACIONAL  
COPAEs Octubre 2017**

**No olvidemos, a más corrupción más violencia, más pobreza.**



## IMPORTANTE: Búscame

Neurociencias para educadores	Pág. 2
La ética como prioridad	Pág. 3
De la retórica a la acción (3)	Pág. 6
Defendamos la EBA	Pág. 8
¡ FELIZ DÍA MAESTRA Y MAESTRO !	Pág. 9
Desarrollo de la inteligencia emocional ...	Pág. 10
Sesiones de aprendizaje	Pág. 11
Seamos Protagonistas	Pág. 16
Diversificación curricular para la EBA	Pág. 17
Familia y escuela	Pág. 20
Licencias y permisos según la LRM (2)	Pág. 23
Escritorio Limpio	Pág. 25
Evaluación de desempeño docente	Pág. 26
Audio bomba de presionar por Chinchero	Pág. 29
Ya fue todo	Pág. 31
El precio de la dignidad	Pág. 33
Humor	Pág. 34

## III CONGRESO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

**21 y 22 DE JULIO**

Organiza: **COPAE CEBA 3016**

"Ricardo Quimper"

**INSCRIPCIÓN GRATUITA. Ver página 3**

**¡SALVEMOS la EBA!**

Ver página 7

**No tenemos políticos,  
tenemos ladrones.**



**¡LA ÉTICA COMO PRIORIDAD! ¡SÓLO LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES!**

**NEUROCIENCIAS PARA EDUCADORES**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN**  
**DE LA PERSONALIDAD (85)**

**Dr. Pedro Ortiz Cabanillas**

**FORMACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS**  
**Y EL INTELLECTO**

En la escuela, después que en los dos o tres primeros años ha adquirido sus destrezas de manipulación elemental, el niño tendrá que incorporar la información social cultural que se encuentra codificada principalmente en forma escrita. Aquí también debemos tener en cuenta que la actividad inconsciente sólo es punto de partida primero (en sentido epigenético) y soporte activo después (en sentido cinético) de la información psíquica consciente cognitiva que refleja a dicha información social cultural.

Sabemos que toda esta actividad cognitiva del niño se genera básicamente con el contacto con las cosas, al desplazarse en el ambiente artificial hecho por acción social, en algún caso especialmente para él; un ambiente social cuya importancia aumenta con el juego semiorganizado de la edad preescolar. De inmediato tomaremos nota de que en todas estas circunstancias es posible que estén presentes otras personas, en especial los adultos, que normalmente –como se espera– no dejan de hablar con el niño. Luego, con el estudio y el juego organizado, el niño se torna gradualmente consciente del uso de utensilios e instrumentos, y organiza de este modo su intervención personal sobre las cosas. Estas son circunstancias que contribuyen a la estructuración sucesiva de sus acciones concretas que deben aislarse del contexto para ser aprendidas como si fueran independientes del conjunto de la realidad. El niño, hecho alumno, tiene que usar el lápiz, el borrador, las tijeras; para ello requiere de una intencionalidad que le impone al maestro, como instrucciones que se programan bajo objetivos más o menos explícitos. Es entonces cuando las cosas, las acciones y el habla se relacionan e integran.

En cada una de estas condiciones, el niño procesa la situación total como espacio y afecto, mientras que sus acciones manuales y lo que habla los tiene que abstraer, procesar y efectuar en el tiempo social, en el tiempo de

los horarios y las fechas, que se imponen en la escuela mucho más que en el hogar, así como en la comunidad, con las libertades, restricciones e informalidades propias de la cultura de la clase social donde se forma.

En estos procesos, en grado mayor o menor, el niño tiene que organizar su propio tiempo personal, esto es, su actividad en el curso del tiempo cada vez más intrapersonal. No pocas veces, en franca oposición al tiempo social, irá diseñando sus estrategias acerca del uso del tiempo en un largo proceso de aprendizaje donde el mundo de la cultura le domina, pero en cuyo seno él amplía y configura su propia estructura de conocimientos, siempre sobre la base de la información cultural disponible y a su alcance.

La información psíquica cognitiva del nivel consciente se codifica en la memoria parieto-témpero-occipital del neocórtex cerebral. Hemos sugerido que en el hemisferio derecho este neocórtex cognitivo está mejor preparado para codificar los aspectos estructurales, espaciales o de representación de la realidad. En cambio, el neocórtex cognitivo del hemisferio izquierdo está mejor dispuesto para codificar los aspectos de actividad temporales o de procedimiento sobre dicha realidad.

Volvamos, pues, a nuestra explicación de los procesos, por medio de los cuales la información social cultural se transcribe en información psíquica consciente cognitiva en la mencionada memoria neocortical. Como se ha dicho, de modo similar a un animal superior, el infante que tiene que diferenciar en su ambiente las cosas que necesita y las que debe evitar, porque pueden afectarle de algún modo. Para ello, confronta sus sensaciones afectivas (que reflejan sus necesidades internas) con imágenes (inconscientes) que reflejan aquellas cosas en un ambiente que gradualmente le será familiar.

**De su libro: "Educación y Formación de la Personalidad"**



EDUCACIÓN CULTURA DESARROLLO SOCIAL  
**TARPUQ**

**ASESORÍA - PROYECTOS**  
**MATERIALES EDUCATIVOS**

**Informes:**  
460-5392 / [tarpuqperu@yahoo.es](mailto:tarpuqperu@yahoo.es)

**¡ AFECTIVIDAD, CONOCIMIENTO, MOTIVACIÓN !**

## LA ÉTICA COMO PRIORIDAD

ALCIDES TORRES PAREDES\*



Manuel Gonzáles Prada escribió en referencia a la corrupción, caos y violencia de su época “donde pones el dedo salta la pus”. Nuestra realidad ha superado este concepto.

El terremoto social en la escala Odebrecht ha originado en varios países de América, incluido el Perú que **ahora la pus salta sin ponerse el dedo**. La actuación de los ex presidentes, ministros, asesores y principales funcionarios, además los procesos de investigación, noticias y acciones del actual gobierno demuestran que **la corrupción está institucionalizada en las diferentes instancias de gobierno**, siendo las máximas autoridades los agentes operadores de recibir coimas y sobornos a cambio de la emisión de leyes, decretos supremos, de urgencia, contratos, adendas, informes, etc. que faciliten “ganar” licitaciones, sobrecostos y arbitrajes, aun siendo éstos, como el caso del aeropuerto Chinchero, lesivos a los intereses del Perú.

Lo peligroso es que convivimos con ello y lo asumimos como algo normal y cotidiano.

**No olvidemos, a más corrupción más violencia, más inseguridad y más pobreza.**

Nosotros, profesoras y profesores, como profesionales de la educación y protagonistas de la función pública debemos pronunciarnos y actuar para erradicarla con todas nuestras fuerzas.

EDUCACIÓN proviene del vocablo educere, que significa conducir, guiar, desarrollar lo que está implícito, lograr que una persona haga por sí misma, lo que debe hacer, etc. y, ÉTICA, del griego ethos: moral, carácter, costumbres; es *la ciencia que trata de la moral*, de su origen y desarrollo de sus reglas, principalmente de las normas de conducta de los hombres, de sus deberes hacia la sociedad, hacia la patria y el Estado.

La Moral como conjunto de normas establecidas dentro de la sociedad y como tal, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes. En cambio la Ética surge como tal en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección.

*PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!*

### III CONGRESO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

**21 de JULIO (6pm a 9pm) y**

**22 de JULIO (9am a 5pm)**

**TEMARIO :**

- 1: COPAE: ¿Cómo estamos?
  - 2: Actores Educativos: ¿Qué estamos haciendo?
  - 3: El CEBA: ¿Qué necesitamos?
  - 4: Plan de Mejora de los CEBA
- CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES**

**PARTICIPAN:**

**NÉLIDA CÉSPEDES**

TAREA Asociación Publicaciones Educativas

**SIGFREDO CHIROQUE**

Instituto Pedagogía Popular

**SOLEDAD AYALA**

Edaprospo

**MARÍA ELENA CHIRINOS**

Acreduca SAC

**LUCILA LANDEO**

DRELM

**COPAE**

CEBA “ALFONSO UGARTE”

**APOLINAR LIZANDRO QUISPE VIZCARRA**

CPPe Lima Metropolitana

**ORGANIZA:**

**COPAE 3016 “RICARDO QUIMPER”**

Jr. Tumbes 184 Rímac

**INSCRIPCIÓN GRATUITA**

Solicita a [ricardoquimper1@hotmail.com](mailto:ricardoquimper1@hotmail.com)  
toda la información del III Congreso

Informes: 99901-9554

**¡MUY PRONTO!**

«**AVISPÓN DE ORO**»

Un magazine que difundirá noticias y temas de actualidad desde la perspectiva Cultural, Científica, Filosófica, Económica, Política, Social Artística, Pedagógica y literaria.

**Una revista que dará con el aguijón en el blanco de la noticia.**

**¡ TODOS LUCHEMOS CONTRA LA MEDIOCRIDAD !**

En las normas morales destaca la presión externa, en cambio en las normas éticas destaca la presión del valor captado y apreciado internamente como tal.

La labor docente, se puede definir como "la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana".

Las maestras y maestros actuamos por: **vocación**, es decir que hemos elegido libremente nuestra profesión, ejercitarlo bien, con calidad y pertinencia nos garantiza éxito en nuestra labor; además, su finalidad como cualquier otra profesión es **el bien común**; sin este concepto, se convertiría en un medio de lucro o de honor, o simplemente, en el instrumento de la degradación moral del propio sujeto.

Las maestras y maestros tenemos el compromiso de formar integral y éticamente a nuestros estudiantes, por tanto debemos erradicar todo acto de corrupción, **velada o abierta**, que se presentan en las instituciones educativas como:

- *No tener la programación anual y bimestral de acuerdo a la realidad de la I. E. (se compra, se fotocopia, se presenta);*
- *No planificar ni preparar las sesiones de aprendizaje;*
- *No lograr las capacidades en nuestros estudiantes y promoverlos de grado;*
- *Tomar evaluaciones a todos por igual sabiendo que sus estilos y ritmos de aprendizaje son diferentes;*
- *Ocultar información;*
- *Dejar cantidad de actividades y/o tareas y no revisarlas;*
- *No cumplir con el mínimo de horas de clases en el nivel o modalidad;*
- *No realizar las supervisiones o monitoreos programados, etc.;*
- *No cumplir con el cuadro de horas alterando los horarios;*
- *Impuntualidad e inasistencias injustificadas;*
- *Ingresar tarde a las horas de clases estando en la I. E.;*
- *Retirarse de clases o de la I. E. antes de que termine las horas programadas;*
- *No participar en la formación de los Lunes y/o actividades programadas;*
- *Retirar a los estudiantes de la clase;*
- *Decir una cosa y hacer otra;*



## **CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EMPRESARIAL**

**Capacitación – Asesoría – Proyectos**

**Autoevaluación Institucional,  
Acreditación y Certificación Profesional.**

**Gestión Pedagógica, Institucional y  
Administrativa. PEI, PCI, PAT, RI,  
Gestión de Recursos.**

**Consulte sin compromiso al:  
E-mail: [alcidestp@hotmail.com](mailto:alcidestp@hotmail.com)**



**Pone al alcance de instituciones educativas  
y personalidades, espacios para  
publicidad y publireportajes.**

**Consulte sin compromiso al:**

**E-mail: [alcidestp@hotmail.com](mailto:alcidestp@hotmail.com)**

## **SEMBRANDO HOY!**

**; PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!**

**Pone al alcance de instituciones educativas  
y personalidades, espacios para publicidad,  
publireportajes y noticias.**

**Consulte sin compromiso al:**

**E-mail: [alcidestp@hotmail.com](mailto:alcidestp@hotmail.com)**

## **EDICIONES SEMBRANDO YA!**

**EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS,  
BOLETINES, SEPARATAS, PUBLICIDAD  
IMPRESA. GIGANTOGRAFÍAS – CD**

**CALIDAD – GARANTÍA – ECONOMÍA**

*Consulte presupuestos sin compromiso*

**Al E-mail: [alcidestp@hotmail.com](mailto:alcidestp@hotmail.com)**

**VER: Página 24**

- No utilizar los libros distribuidos por el Minedu, supuestamente por ser “muy sencillos”, “elementales”, etc. sin demostrar lo contrario;
- Solicitar materiales (cartulina, papel, plumones, etc.) y no utilizarlos para el aprendizaje de los estudiantes;
- Solicitar compra de libros y no utilizarlos o utilizarlos sin revisar cada una de las tareas que realizan los estudiantes;
- Venta de libros y cobro de cheques adelantados de las Editoriales para la venta de sus libros o recibir PC a cambio de estas ventas;
- Promover la venta de fotocopias con sobreprecio;
- Desaprobar estudiantes y cobrar para aprobarlos.
- Maltrato psicológico (uso de adjetivos contra los estudiantes, apodos, insultos, sacarle los zapatos, prohibirle la salida al recreo, el consumo de su lonchera, etc.);
- Insinuaciones verbales, acoso;
- Tocamientos indebidos a las estudiantes;
- Maltrato físico;
- Guardar silencio en casos de bullying;
- Parcializarse en las evaluaciones de los estudiantes y/o colegas;
- Generar rumores y chismes;
- Oponerse por oponerse o por cuestiones personales, de grupo o políticos;
- No informar oportunamente situaciones que afectan a la I. E.;
- Adulteración de documentos;
- Abandono de cargo;
- Permitir la suplantación de colegas;
- Formar grupos y generar conflictos;
- Realizar denuncias sin pruebas ni fundamentos;
- Utilizar los equipos o bienes de la I. E. para fines individuales o particulares;
- Recibir donaciones para la I. E. y apropiarse ilícitamente;
- Coludirse con otros (docentes, padres, etc.) para solicitar el retiro del director(a) y/o colegas;
- Formar grupos al interior de la I.E. y favorecer a alguno de ellos;
- No aplicar la normatividad a todos por igual;
- Favorecer la designación del personal por color político, padrino o carné;
- Tomar represalias, luego de alguna crítica y observaciones a sus funciones y/o gestión;
- Demora en la tramitación de expedientes para favorecer a otros;

- Sobrevaloración de precios;
- Realizar cobros indebidos;
- Realizar actividades y no rendir cuentas;
- Promover la meritocracia para el profesorado y no para los allegados o amigos que llevan al ministerio como asesores y/o funcionarios;
- No cumplir las funciones como autoridad perjudicando a la modalidad, ciclo y/o nivel educativo;
- No cumplir con las normas legales de la modalidad o nivel educativo;
- Tener antecedentes cuestionables y aferrarse al cargo;
- Utilizar el cargo para beneficiarse personal y/o colectivamente;
- Permitir la corrupción y no combatirla.

Este contexto exige compromiso y acción. Actuemos frontalmente y asumamos una conducta honesta, dentro y fuera del ejercicio de la profesión docente, ganaremos la confianza de nuestra comunidad educativa; además, tendremos el prestigio y motivación que nos hará crecer en lo personal, en lo profesional y en lo social.

### **NO OLVIDEMOS, A MÁS CORRUPCIÓN MÁS VIOLENCIA, MÁS INSEGURIDAD, MÁS POBREZA.**

*\* Docente del Ceba 3016 “Ricardo Quimper” y Evaluador de competencias profesionales Recertificado por el Sineace.*

### **SIMULACROS 2017 \***

	<b>FECHA</b>	<b>SE CONMEMORA</b>
<b>2</b>	<b>11 Julio</b>	<b>Día Mundial de la Población y Poblamiento del Territorio</b>
<b>3</b>	<b>13 Octubre</b>	<b>Día Internacional para la Reducción de Desastres</b>
<b>4</b>	<b>22 Noviembre</b>	<b>Día Mundial del Reciclaje y del Aire Limpio</b>



Envía tus denuncias, fotos, propuestas, etc., a:  
[gduvandconapas@gmail.com](mailto:gduvandconapas@gmail.com)

**¡ TODOS LUCHEMOS CONTRA LA CORRUPCIÓN !**

# DE LA RETÓRICA A LA ACCIÓN (3)

MANUEL PAIBA COSSÍOS\*

## 3.2 DECISIONES PARA SUPERAR NUDOS CRÍTICOS

### 1° ARTICULAR LAS DIRECCIONES RESPONSABLES DE LA MODALIDAD DE EBA Y LA FORMA EDUCATIVA DE ETP EN LA PRÓXIMA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DEL MINEDU

Hay un público joven y adulto –sobre todo del ámbito rural y periurbano– al que busca atender preferentemente EBA. Se trata de una población que compatibiliza estudio y trabajo que tiene en la modalidad la oportunidad de culminar la etapa básica y poder acceder a la superior. Par ellos es igualmente importante adquirir competencias laborales y empresariales para insertarse o reinsertarse en el mercado laboral. Este público demandante puede lograr que se reconozcan legalmente sus aprendizajes –formales o no– para incorporarse en procesos educativos y obtener la certificación correspondiente.

En la estructura orgánica del Minedu existen órganos administrativos ... Es el caso de la Dirección General de Educación Básica Alternativa (DIGEBA), la Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional (DIGESUTP) y la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA). Si bien entre las funciones específicas de estas direcciones está la de coordinar con otras modalidades y dependencias, **en la práctica poco de ello ocurre**. No se programan acciones conjuntas ni menos se generan en común para responder con mayor eficacia a una población demandante que es prácticamente similar.

Las direcciones responsables de EBA y de ETP, por ejemplo, requieren de un trabajo más integrado en beneficio de los estudiantes que atienden, pues en ambos casos uno de sus énfasis es la formación laboral y el desarrollo de competencias empresariales, garantizándoles la entrega de la certificación correspondiente.



Esta integración, tan necesaria, es ahora posible “para dinamizar sus funciones y mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad de la educación”. (Página 20).

### 2° GARANTIZAR DESDE EL MINEDU EL USO EFECTIVO DE LOS ESPACIOS Y RECURSOS DISPONIBLES EN LOCALES ESCOLARES COMPARTIDOS DONDE FUNCIONA EBA

La mayoría de los centros de referencia de EBA funcionan en ámbitos urbanos y en locales escolares destinados a los niveles de EBR, donde tienen la condición de “**inquilinos precarios**”, privados casi siempre de hacer uso óptimo de las instalaciones y equipamiento disponibles.

Esta situación se mantiene luego de más de cuatro años de vigencia de la RM 172-2010-ED, que dispuso la administración compartida de la infraestructura y equipamiento educativo cuando en el local escolar funcionan diferentes niveles y modalidades, cuyos directores o subdirectores conforman el Consejo Directivo que tiene la responsabilidad central de su cumplimiento. Las DRE y UGEL no han generado directivas precisas para garantizar que se cumpla este mandato, ni han aplicado sanción alguna por este hecho, a pesar que les correspondía informar y capacitar a los Consejos Directivos sobre esta norma.

La persistente falta de acciones correctivas por parte de las DRE y las UGEL debe ser corregida desde el MINEDU... la DIGEBA debiera coordinar acciones para asegurar la plena vigencia de las disposiciones mencionadas, pues su incumplimiento afecta el servicio educativo que brinda la modalidad. (Página 21).

### 3° ASIGNAR PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS A LOS CENTROS DE REFERENCIA DE EBA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SUS SERVICIOS

Tradicionalmente, esta modalidad recibe parte del presupuesto público a través de la DIGEBA y de los gobiernos regionales por medio de las DRE y las UGEL.

Las iniciativas de los últimos años pensando en el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento de las instituciones educativas, han generado el mecanismo de transferencias directas de recursos públicos a las cuentas de

los directores titulares o encargados del centro, a quienes se responsabiliza de su uso correcto y se demanda rendición de cuentas.

Con todos estos mecanismos de distribución del presupuesto público, poco o nada llega en beneficio directo de los CEBA, pues además de las restricciones ya señaladas para el uso de espacios y recursos disponibles en el local escolar que se comparte, no hay una dotación mínima de equipos y materiales requeridos.

EBA tiene urgencia de ampliar su cobertura de atención, y sin recursos esto no es posible. Esta injusta distribución de los recursos presupuestales debe terminar, y para ello es lícito gestionar mecanismos de asignación directa desde el MINEDU, que la ley no prohíbe. (Página 22).

#### 4° PROGRAMAR EVALUACIONES DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EBA Y SUPERVISAR EL USO EFECTIVO DE LAS HORAS PEDAGÓGICAS PREVISTAS EN LAS FORMAS DE ATENCIÓN

Hace ya varios años, el Perú desarrolla anualmente una evaluación censal de alcance nacional a los alumnos del segundo grado de Primaria EBR... Además, participan en la LLECE, el TERCE y la evaluación PISA... En ninguno de estos casos, que intentan medir el nivel de logro en los aprendizajes, están considerados los estudiantes de EBA, y por ello el país no cuenta oficialmente aún con una consistente información nacional sobre los cuales son los niveles de logro de la modalidad y qué factores los determinan.

... la DIGEBA coordine con la Unidad de Medición de la Calidad Educativa la programación y ejecución de una evaluación de aprendizajes en los ciclos intermedio y avanzado, seleccionando una muestra representativa de CEBA y estudiantes. Sus resultados, además de proporcionar una línea de base a la modalidad, justificarían decisiones orientadas a reajustar aspectos curriculares y normas de evaluación vigentes, criterios de selección de directivos y docentes y estrategias pertinentes para el trabajo pedagógico.

En el caso de las normas que rigen la evaluación de aprendizajes desde 2010 (RD 562-2010-ED), por ejemplo, es conocido el cuestionamiento de los docentes que consideran un error que se señale que las calificaciones del período promocional son las alcanzadas en el último período parcial.

## SALVEMOS LA EBA

**NO OLVIDEMOS** que las ‘autoridades’, ‘funcionarios’, ‘especialistas’ EBA del MINEDU son responsables de:

- 1) **DESAPARICIÓN del PEBANA** (D. S. 011-2012-ED, reglamento de la Ley 28044).
- 2) **REQUISITOS PARA ESTUDIAR**, (“en el 1er. Año debe tener 15 años, en el 2do. 16 años, etc.”, R. M. N° 572-2015-MINEDU).
- 3) **SOMOS GASTO**, al ser “**acciones presupuestales que no resultan en producto**”, igual que EBE y los Jubilados.
- 4) **SER IRRESPONSABLES** al no cumplir con lo establecido en el PEN y hoy ausentes del Currículo Nacional de Educación Básica CNEB en vigencia.
- 5) **DCBN**, 8 años vigente, incoherente con DCN de EBR y sus modificaciones a pesar de la “equivalencia” de grados.
- 6) **CERO INVERSIÓN** en capacitación presencial con entidades acreditadas.
- 7) **CERO INVERSIÓN** en equipos, materiales educativos, mobiliario, herramientas y/o maquinarias e infraestructura.
- 8) **IMPROVISACIÓN EN TODO**, como en la Capacitación Virtual y lo que promueven ahora sin respetar el DCBN.
- 9) **INCUMPLIMIENTO DE NORMAS** para compartir infraestructura: aulas, talleres, laboratorios, aulas de innovación, centro de cómputo, etc., donde funcionan los Cebas.
- 10) **CARENCIA DE MATERIALES EDUCATIVOS** para los estudiantes de Inicial, Intermedio y Avanzado (presencial y semipresencial).
- 11) **CORRUPCIÓN** en los casos de contratos CAS de personal para “especialistas” EBA.
- 12) **NEGOCIO DE CEBAS PRIVADOS** al ofrecer dos períodos promocionales y carencia de supervisión en ello.
- 13) **MATRÍCULA DECRECIENTE**, ver cuadro:

	Gestión Pública	Gestión Privada
2013	126 345	87 707
2014	121 654	82 813
2015	121 254	82 629

Fuente: Minedu Censo Escolar 2008-2015

- 14) **NO PARTICIPARON** en la elaboración del Currículo Nacional de Educación Básica CNEB, aprobado por R. M. 281-2016-MINEDU

Estas “**autoridades**” incluido el **Hombre Poderoso**, por **ÉTICA**, deberían **RENUNCIAR**, pues ratifican que están haciendo agonizar a nuestra modalidad.

**De no realizarse una reingeniería en el Minedu no lograremos avanzar.**

**¡ NO A LA EBA, CON “A” DE ABANDONADA !**

Esto contribuye al ausentismo de los alumnos en las etapas previas y a su reaparición tardía exigiendo la evaluación que saben definitiva. Una crítica similar hace referencia al tránsito flexible por grado y ciclo que se traduce, en la práctica, en el pase automático y la no repitencia al finalizar un período escolar. (Página 24).

**5° RESTITUIR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES (PEBANA)**

La vigente LGE (28044) señala, en su artículo 37°, que la EBA responde a las necesidades de:

- a) Jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la educación regular o no pudieron culminarla.
- b) Niños y adolescentes que no se insertaron oportunamente en la Educación Básica Regular o que abandonaron el sistema educativo y su edad les impide continuar los estudios regulares.
- c) Estudiantes que necesitan compatibilizar el estudio y el trabajo.

Programas	Edad
Programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes (PEBANA)	De 9 a 18 años
Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (PEBAJA)	De 18 a más años
Programa de Alfabetización	Mayores de 15 años

Las nuevas edades de atención son a partir de los 14 años en el caso de PEBAJA y mayores de 15 años en el caso de alfabetización. Con esta decisión, carente de sustento legal, **se ha expulsado del sistema educativo a niños trabajadores que asistían a EBA si ofrecerles alternativa alguna**, pues la EBR pareciera no tener interés ni capacidad de dar el servicio prometido en horarios adecuados.

Por mandato constitucional, en el ámbito del derecho un reglamento no puede contradecir una ley, como está ocurriendo en este caso. En tanto la Ley 28044 esté vigente, **corresponde a la DIGEBA restituir el programa anulado** y adoptar las medidas correctivas del caso para asegurar su funcionamiento –por lo menos hasta que EBR se haga cargo efectivo de esta población actualmente desatendida, producto de una decisión política y jurídicamente cuestionable, ajena a uno de los principios de la educación nacional: la inclusión. (Páginas 25 y 26).

**DEFENDAMOS LA EBA**

**HACIA EL CONGRESO NACIONAL DE COPAE**

ETAPAS	FECHA	RESPONSABLES
Encuentro Local de COPAE	julio	UGEL-COPAE
Encuentro Regional de COPAE	25 de agosto	DRELM
Congreso Nacional de COPAE	28 Set al 1 octubr	DEBA

**FELICITACIONESSSSS**

A los Especialistas EBA de la Ugel 02 por la jornada de capacitación que se ha iniciado el mes anterior y terminará en el mes de noviembre.

Se está abordando la elaboración de las Sesiones de Aprendizaje para la forma de atención Semipresencial y que se implementará en el segundo semestre del presente año.

**¿NEGOCIAZO EN LA EBA?**

**GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DOCENTE**

Gra	CIENCIAS	HUMANIDADES
1°	Tiraje: 4932	Tiraje: 4932
2°	Tiraje: 4932	Tiraje: 4932
3°	Tiraje: 4932	Tiraje: 4932
4°	Tiraje: 4932	Tiraje: 4932

**HASTA LA FECHA las profesoras y profesores del Ciclo Avanzado NO HEMOS RECIBIDO ninguna Guía.**

**¿CORRUPCIÓN EN LA EBA?**

Hay denuncias sobre corrupción que originaron la emisión del Oficio 029-2017-MINEDU/VMGP/DIGEIBIRA rechazando dichos contenidos; hasta la fecha no hay resultados. Es necesario **INVESTIGAR y sancionar** si se comprueba irregularidades.

**Como en el Concurso de Becas para Colombia, me inscribo cumpliendo todos los requisitos, recibo en mi correo la aceptación de la postulación, me comunican que la prueba ha sido postergada y cuando publican la lista de "postulantes aptos" NO APAREZCO.**

**¿YA SÉ QUIÉN ES EL HP QUE LO HIZO?**

**Esto ratifica, existe corrupción en la DEBA.**





## **FELIZ DÍA MAESTRA Y MAESTRO**

### **PARA TODAS LAS PROFESORAS Y PROFESORES DEL PERÚ**

**MAESTRA o MAESTRO** es el profesional de la educación que actúa con ética, responsabilidad y compromiso para que sus estudiantes aprendan.



**MAESTRA o MAESTRO** es el que forma a sus estudiantes como líderes positivos y constructores del saber.



**MAESTRA o MAESTRO** es la persona que guía y orienta con su ejemplo a otras personas para que sean mejores cada día.



**MAESTRA o MAESTRO** es el que va transformando la realidad al ser protagonista por un futuro de calidad.



**MAESTRA o MAESTRO** es aquel que sufre en las dificultades de sus estudiantes y sonríe en el éxito de ellos.



**MAESTRA o MAESTRO** es el que todos los días desarrolla educación, siempre buscando el progreso de nuestro Perú.



**MAESTRA o MAESTRO** es el forjador de nuestra nación, es el que tiene como meta el futuro y la igualdad, hoy.

**MAESTRA o MAESTRO** es el que tiene el mérito en las victorias humanas y gran responsabilidad en la derrotas.

**! Por ello, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos reconocen y valoran tu liderazgo, tu coraje y dignidad !**

# DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS A TRAVÉS DE LA ESCRITURA

RAMÓN MANDADO\*

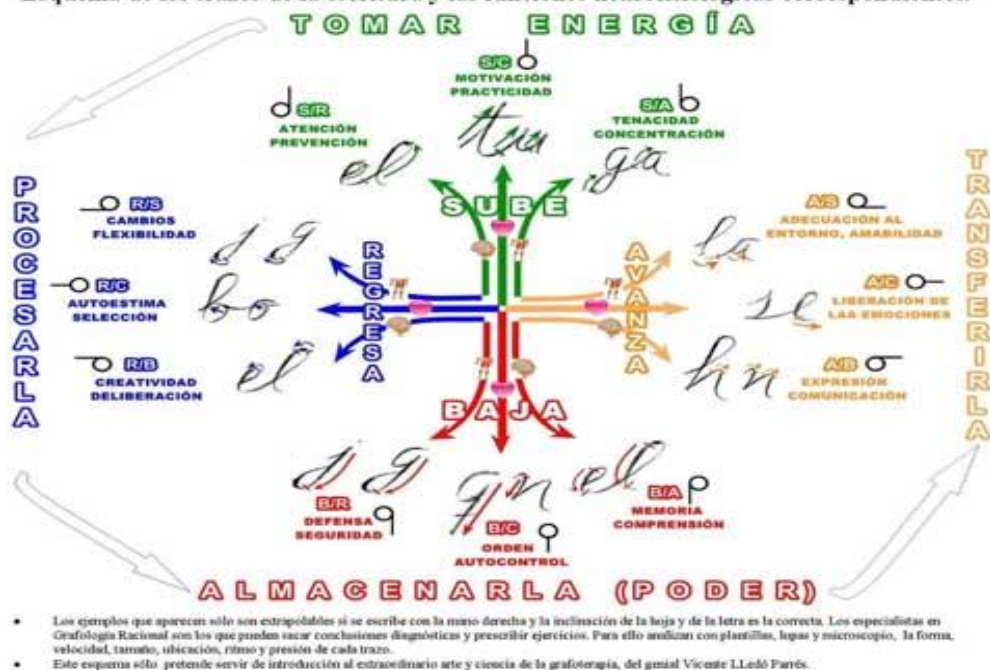
Aunque el ser humano ha ido olvidando el potencial que tiene la escritura, desde la antigüedad se sabía mucho sobre sus beneficios. En este post, te contamos las líneas generales del proyecto "Desarrollar el cerebro escribiendo," finalista del evento Social Weekend celebrado en Gijón.

desarrollar el cerebro, aumentando nuestras capacidades cognitivas y desarrollando nuestra inteligencia emocional.

La escritura es un microgesto muy potente. Cuando surgió, hace aprox. 10.000 años, "obligó" al cerebro humano a desarrollar conexiones neuronales mucho más complejas que las necesarias para ejecutar otros gestos como caminar, cazar, hablar...

La escritura precipitó el final de la prehistoria y dio paso a civilizaciones mucho más desarrolladas a nivel cognitivo, cultural y tecnológico.

Esquema de los trazos de la escritura y las funciones neurofisiológicas correspondientes.



*“La mano es el instrumento de los instrumentos”, Aristóteles.*

*“La mano es la extensión del cerebro” A.I. Kapandji (padre de la fisiología articular):*

En Finlandia los neurólogos han convencido al gobierno para que los niños sigan escribiendo a mano. Mientras, en España, miles de familias sufren a diario con las dificultades de aprendizaje, atención o conducta de sus hijos y se está desaprovechando el poder que tiene la escritura en el desarrollo del cerebro y de la inteligencia emocional.

Precisamente escribir es una tarea que los niños realizan a diario, pero desgraciadamente sólo algunos colegios privados y deportistas de élite la están aprovechando en todas sus posibilidades. El bolígrafo y el lápiz pueden convertirse en nuestros mejores aliados para

La escritura, sea cual sea el idioma, combina 12 únicos trazos. Si aprendemos a ejecutarlos con las esencias correctas (de forma, velocidad, tamaño, presión...) hasta incorporarlo a la escritura diaria, **corrigiremos las dificultades** que en cada caso se presenten.

Problemas de **atención y concentración**, de **conducta**, de **aprendizaje**, de **falta de comprensión y memoria**, además de **desarrollar la inteligencia emocional (autoestima, seguridad, empatía, sociabilidad...)**

Y precisamente esto es lo que trabaja nuestro proyecto. Se trata de escribir menos tiempo pero con más calidad y precisamente nosotros contamos con el modelo que lo cumple a la perfección.

**¡ POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON EQUIDAD !**

**SESIÓN DE APRENDIZAJE N° ...****EBA**VER: <http://youtu.be/HG1r-izpcV0>**I. DATOS GENERALES**

ÁREA	MATEMÁTICA
CICLO	AVANZADO
GRADO	2do. "A"
DOCENTE	ALCIDES TORRES PAREDES

NOMBRE U. DIDACTICA	APRENDER HOY PARA APLICAR HOY
T. TRANSVERSAL	Desarrollo del pensamiento y la imaginación
TIEMPO	3ra., 4ta. y 5ta. hora
FECHA	13 de julio del 2017

**II. APRENDIZAJE FUNDAMENTAL****ACTÚA MATEMÁTICAMENTE EN DIVERSOS CONTEXTOS****III. SITUACIÓN SIGNIFICATIVA**

Santiago cuando va a la pollería, siempre trata de ahorrar.

¿Qué pediría: medio pollo a la brasa o dos cuartos de pollo a la brasa?


**IV. DE LA SESIÓN**

<b>COMPETENCIAS POR COMPONENTE</b>
<b>SISTEMAS NUMÉRICOS Y FUNCIONES</b>
1. Resuelve y formula problemas matemáticos de contexto real, lúdico o matemático, a través de estrategias que involucran los sistemas numéricos, las ecuaciones e inecuaciones, o las funciones, demostrando confianza en sus propias capacidades y perseverancia en la búsqueda de soluciones.

<b>APRENDIZAJES A LOGRAR</b>
1.2. Resuelve y formula problemas vinculados al contexto familiar, laboral y comercial, haciendo uso de las operaciones con números racionales y sus respectivas propiedades.
<b>CONTENIDOS PROPUESTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fracciones. Clases. Propiedades.</li> <li>• Operaciones con fracciones.</li> </ul>

**V. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

SECUENCIA DIDÁCTICA	PROCESOS / ESTRATEGIAS / CONOCIMIENTOS	MEDIOS Y MATERIALES
Motivación permanente	Se pega en la pizarra diferentes números. Se les pregunta a los estudiantes ¿qué clase de números son? ¿hay algún número entero? ¿cuál de ellos es una fracción? Se forman grupos con los números naturales presentados.	Libros
Recuperación de saberes previos	Se les presenta el cartón de forma cilíndrica que tienen los rollos de papel higiénico, preguntándoles ¿qué es lo que tengo en la mano? ¿matemática-mente cómo le puedo llamar? Se va anotando sus respuestas en la pizarra, hasta probablemente obtener la siguiente respuesta: es una <b>UNIDAD</b> .	Hojas de Información Hojas de Aplicación
Conflicto cognitivo	Luego, se corta dicho cilindro en dos simétricamente; preguntando, ahora ¿qué tengo? ¿dos unidades? ¿dos mitades? Se anotan sus respuestas. Se corta cada mitad en dos, simétricamente; preguntando ¿qué tengo? ¿cuatro unidades? ¿dos medios? ¿cuatro medios? ¿cuatro cuartos?, <b>¿QUÉ ES UNA FRACCIÓN?</b>	Encartes de tiendas comerciales Cuadernos Papelotes
Sistematización del aprendizaje	Se presenta la Hoja de Información, leyéndose en forma silenciosa y luego en forma oral, encargando representarlo en un organizador gráfico.	
Aplicación de lo aprendido	Se les entrega la Hoja de Aplicación, motivándolos a que resuelvan los ejercicios presentados y puedan crear otros similares.	

<p>Transferencia a situaciones nuevas</p> <p>Meta-cognición</p>	<p>Preguntamos a los estudiantes. Si vamos donde venden pollos a la brasa ¿qué pedirías? ¿medio pollo o dos cuartos de pollo? Si quieres comer más: ¿medio pollo o dos cuartos de pollo? Si quieres pagar menos: ¿medio pollo o dos cuartos de pollo?</p> <p>Se resuelve la situación significativa Con los cartoncitos cortados formamos la siguiente imagen: Preguntando: ¿qué otra área curricular vamos a trabajar luego del recreo?</p> <p style="text-align: center;"><i>¿qué aprendí hoy? ¿cómo me sentí al aprender? ¿el uso de las fracciones me servirán para la vida cotidiana?</i></p>	
---	--	---

## VI. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

CRITERIOS	INDICADORES	Ítems reactivo	Peso	%	Total	Instrumento
Resolución de problemas	• Identifica fracciones en los números propuestos con pertinencia	2	2		4	Práctica Calificada
Comunicación matemática	• Clasifica las fracciones según los conceptos dados con seguridad	2	3		6	
Razonamiento y demostración	• Resuelve problemas aplicando las fracciones	2	5		10	

## VII. BIBLIOGRAFÍA

ESTUDIANTE	Guía del Estudiante MED / Matemática I Ed. San Marcos <a href="http://www.aprendiendomatematicas.com">www.aprendiendomatematicas.com</a>
DOCENTE	Compendio Aritmética y Álgebra A. César Vallejo <a href="http://www.aprendiendomatematicas.com">www.aprendiendomatematicas.com</a>

**¡ CONSTRUYENDO EL CAMBIO DESDE LAS AULAS !**

### **PROYECTO**

### **EDUCATIVO NACIONAL**

### **OBJETIVOS QUE PRODUCIRÁN EL CAMBIO AL 2021**

1. OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS
2. ESTUDIANTES E INSTITUCIONES QUE LOGRAN APRENDIZAJES PERTINENTES Y DE CALIDAD
3. MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA
4. UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA, DEMOCRÁTICA, QUE LOGRA RESULTADOS Y ES FINANCIADA CON EQUIDAD
5. EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD SE CONVIERTE EN FACTOR FAVORABLE AL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD NACIONAL
6. UNA SOCIEDAD QUE EDUCA A SUS CIUDADANOS Y LOS COMPROMETE CON SU COMUNIDAD

[www.cne.aob.pe](http://www.cne.aob.pe)



## **I CONGRESO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Del 14 al 16 DE AGOSTO 2017**

**Organiza:**

**Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional de Educación**

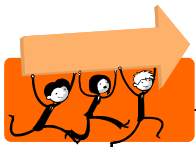
**Información detallada en:**

<http://www.inicc-peru.edu.pe/congresos/investigacion-y-posgrado/>

<http://www.postgradoune.edu.pe>

**Dr. Walther Casimiro Urcos**  
Coordinador general del Congreso

**¡ SIENDO PROTAGONISTAS, AVANZAMOS !**

**Hoja de Información:****Hoja de Aplicación:****FRACCIONES**

Son de la forma:

$$\frac{a}{b} \quad \text{donde: } b \neq 0, \text{ y}$$

**a** es numerador y **b** es denominador

El **denominador** es la cantidad de partes iguales en que se divide la unidad.El **numerador** es la cantidad de partes iguales tomadas de la unidad dividida.**CLASES:**

- Fracción **Propia**, es aquella cuyo numerador es menor que el denominador. Ej.  $\frac{3}{5}$
- Fracción **Impropia**, es aquella cuyo numerador es mayor que el denominador. Ej.  $\frac{8}{5}$ .  
**Además**, origina un número mixto.
- Fracción **Unidad**, tienen el numerador igual al denominador. Ej.  $\frac{9}{9}$
- Fracciones **Unitarias**, tienen como numerador a la unidad. Ej.  $\frac{1}{6}$
- Fracciones **Decimales**, tienen como denominador una potencia de 10. Ej.  $\frac{3}{10}$ .
- Fracciones **Homogéneas**, son aquellas que tienen iguales denominadores. Ej.  $\frac{4}{5}$ ;  $\frac{9}{5}$ ;  $\frac{11}{5}$
- Fracciones **Heterogéneas**, son aquellas que tienen diferentes denominadores. Ej.  $\frac{4}{3}$ ;  $\frac{2}{7}$ ;  $\frac{1}{5}$
- Fracciones **Equivalentes**. Dos fracciones son equivalentes cuando el producto de extremos es igual al producto de medios.

$$\frac{a}{b} = \frac{c}{d} \quad \text{si} \quad a \cdot d = b \cdot c$$

**a** y **d** son los extremos; **b** y **c**, los medios.

Ej. Calcular si son equivalentes

$$\frac{4}{6} \quad \text{y} \quad \frac{8}{12} \quad 4 \cdot 12 = 6 \cdot 8$$

$$48 = 48$$

Sí, son equivalentes.

**AMPLIFICACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE FRACCIONES**

Si se multiplica o divide el numerador y denominador de una fracción por un número entero, distinto de cero, se obtiene otra fracción equivalente a la dada.

Ejemplo: **Amplificación:**

$$\frac{2 \cdot 5}{3 \cdot 5} = \frac{10}{15} \quad \frac{2 \cdot 10}{3 \cdot 15} = \frac{20}{45} \quad 2 \cdot 15 = 3 \cdot 10 \quad 30 = 30$$

**Simplificación:**

$$\frac{8 : 4}{36 : 4} = \frac{2}{9} \quad \frac{8 : 2}{36 : 2} = \frac{4}{18} \quad 8 \cdot 9 = 36 \cdot 2 \quad 72 = 72$$

Fracciones **Irreducibles**, son aquellas que no se pueden simplificar, esto sucede cuando el numerador y el denominador son primos entre sí.

Ej.  $\frac{5}{7}$ ,  $\frac{6}{13}$ ,  $\frac{2}{5}$

1) De los siguientes conjuntos de números ¿cuáles son fracciones?

- a) 17, -9,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{4}{7}$ , 20  
b)  $\frac{1}{4}$ , 10,  $\frac{5}{3}$ , -13

2) Si  $\frac{2}{3}$  es:


Graficar:

a)  $\frac{3}{4}$ b)  $\frac{7}{3}$ 

3) ¿qué fracción representan?

a) 


 = 


 =

b) 


 =

4) ¿cómo se leen las siguientes fracciones?

- a)  $\frac{3}{5}$   
b)  $\frac{1}{4}$   
c)  $\frac{7}{3}$   
d)  $\frac{6}{10}$   
e)  $\frac{9}{14}$

5) ¿cómo se escriben las siguientes fracciones?

- a) dos tercios  
b) nueve medios  
c) cinco octavos  
d) siete once avos  
e) catorce sextos

6) ¿Qué número mixto origina las siguientes fracciones?

- a) Nueve medios  
b) Once quintos  
c) Quince cuartos  
d) Treinta novenos  
e) Cuarenta i ocho trece avos

7) Si vas a comprar pollo a la brasa y quieres ahorrar ¿qué comprarías?:

- a) Un pollo o cuatro cuartos de pollo  
b) Medio pollo o dos cuartos de pollo

Si quieres comer rico ¿qué comprarías?:

- a) Un pollo o cuatro cuartos de pollo  
b) Medio pollo o dos cuartos de pollo

8) Crea y resuelve dos ejercicios parecidos a los anteriores.

9) Crea una situación significativa (Ver ejercicio 7) y resuelve sus interrogantes dadas.

## **SINEACE**

La Resolución Ministerial 331–2017–MINEDU, designa a Carolina Mélida Barrios Valdivia como la nueva presidenta del **Consejo Directivo Ad Hoc** del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa **SINEACE**.

**Barrios Valdivia** por más de siete años ha impulsado los procesos de acreditación y de certificación de competencias, en bien de la educación y desarrollo del país, lapso en el que también fue Secretaria Técnica del Sineace. Como parte de sus funciones acompañó en la elaboración, diseño e implementación de los nuevos modelos de evaluación y acreditación que impulsan la mejora continua en las instituciones educativas.

Al asumir el cargo **Barrios Valdivia** aseguró la continuidad de los procesos y compromisos asumidos por el **Sineace** para lograr “una educación con calidad para un mejor Perú”, y para ello, aseveró que los procesos de acreditación y de certificación de competencias continuarán extendiéndose en todo el país.

“Seguimos con la firme convicción de hacer posible el derecho a una **educación de calidad** a través de un trabajo técnico especializado que involucre a todos los actores, y que permita se forje un sólido movimiento en la sociedad civil que exija saludablemente una mejor educación. Este momento, es por y para todos los peruanos. Seguimos trabajando”, sostuvo la nueva titular del **Sineace**.

Del mismo modo, anunció que trabajará por consolidar al **Sineace** como el referente técnico nacional en calidad educativa y para ello, espera consensuar con todos los actores involucrados una nueva **Ley del Sineace**, que permita que este trabajo se sostenga en el tiempo.

## **“RUTA DE LA CALIDAD”**

**Se difundirá la cultura de evaluación y calidad educativa en todo el Perú.**

A fin de promover una cultura de evaluación y de calidad educativa entre todos los peruanos el **SINEACE** recorrerá el país con la “Ruta de la calidad”.

Esta es una iniciativa a través de la cual se informará sobre la importancia de una buena educación y su vinculación con el proceso de acreditación de carreras e instituciones educativas que impulsa el **Sineace**; pero de una manera lúdica, dinámica y didáctica.



Para ello, la “**Ruta de la Calidad**” llegará hasta la ciudad de **Arequipa**, este **sábado 8 de julio**, y desde la Plaza San Francisco (ubicada a tres cuadras del Convento de Santa Catalina) dará a conocer en qué consiste el proceso de acreditación, qué es la mejora continua y cómo favorece el desarrollo local, regional y del país.

En ese espacio, se contará con una **teatralización** para que niños, jóvenes y padres de familia comprendan fácilmente la importancia de una educación de calidad en todos los momentos de la vida. Del mismo modo, se contará con la participación de instituciones educativas que ya cuentan con una acreditación para que den testimonio de los beneficios de la acreditación y de inculcar entre sus estudiantes una buena educación.

Cabe indicar que luego de **Arequipa**, la “**Ruta de la Calidad**” arribará, el sábado 15 de julio, a la ciudad de **Iquitos**, y desde la Plaza 28 de julio continuará con la difusión de la cultura de la calidad educativa.

### **CAPACITACIÓN PARA ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL**

**Inicio: 15 DE JULIO**

**Organiza: SER A SER**

**I.E. Nuestra Señora de Guadalupe**

**Informes:**

**322-7344 / 983789030 / 999019554**

**E-mail: seraser.admi@gmail.com**

**ESTUDIO JURÍDICO**  
Civil – Penal – Laboral – Administrativo

**BRUNO JOSÉ FRANCIA FRANCIA**  
Abogado Colegiado

José Lizier 245-A Pueblo Libre 776-4585

**Estudio CORREA VILLACORTA**  
Asesoramiento Contable, Laboral y Tributario

**HUMBERTO CORREA VILLACORTA**  
Contador Público Colegiado

Rímac 381-1037



**INICTEC**  
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

- \* Diseño y Desarrollo de páginas web institucionales
- \* Diseño y desarrollo de plataformas educativa virtuales (aulas virtuales)
- \* Diseño y desarrollo de aplicaciones de agendas virtuales
- \* Consultoría en sistemas informáticos

**INFORMES:**  
Celular: 997161513 (claro) RPM #981661657  
E-mail: [inictec@gmail.com](mailto:inictec@gmail.com)



**Wilipso**  
Formación Virtual y Consultores

TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA -  
SOLUCIONES eLEARNING, eCOMMERCE, eBUSINESS -  
DISEÑO Y DESARROLLO WEB, APPS, VIDEOJUEGOS -  
INFRAESTRUCTURA CLOUD Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES

Más información en: [wilipso.edu.pe](http://wilipso.edu.pe)  
[cefovi@wilipso.edu.pe](mailto:cefovi@wilipso.edu.pe)  
o llamar al 924475766




**ASOCIACIÓN DE CONSERVADORES-RESTAURADORES  
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PERÚ**

**ASESORÍA – PROYECTOS – CAPACITACIÓN**  
Comunícate al : 96906-3636

**¡GÁNALE AL TIEMPO! 2017**

**ESTUDIA GRATIS**

**SECUNDARIA**  
I.E. 3015 (Av. El Sol Ciudad y Campo)



**ACELERADO**  
2 grados en 1 año

<b>PRIMARIA PRESENCIAL</b> I.E. 3003 I.E. 3015 PROMAE Rímac	<b>SECUNDARIA SEMIPRESENCIAL</b> I.E. 3016 PROMAE Rímac (2 veces por semana)
--	---

**TURNOS: NOCHE - TARDE - MAÑANA**

**ADEMÁS:**  
TALLERES DE REPOSTERÍA, COCINA,  
EBANISTERÍA, COSMETOLOGÍA, COMPUTACIÓN

**INFORMES e INSCRIPCIONES:**  
I. E. 3016 "RICARDO QUIMPER"  
Jr. Tumbes 184 Rímac  
Teléfonos: 9311-00010 / 9978-00100




La Belleza es como el sol, está en todas partes, la diferencia es la manera como lo reflejamos

**Macho**  
creador de estilos

Estilista Internacional  
La Combinación de Belleza y Frescura en Manos Perfectas

Asesor de Imagen  
Diseñador Capilar  
Embellecimiento Facial,  
Mezcla y Gradación,  
Sistemática de Colores

**Servicios**  
Peinados y Cortes  
para Eventos Internacionales,  
Peinados de Novia,  
Técnicas de Machos en  
diversos Colores

C. 9791 2388 / 9966 7732 T. 381 5937  
[machotop2012@hotmail.com](mailto:machotop2012@hotmail.com)  
[macho3000@terra.com.pe](mailto:macho3000@terra.com.pe)  
Av. Prolong. Tacna y Av. Samuel Alcazar  
Paje. 10, Mz. N, Lote 4, Urb. Tacna - Rímac . .



**INSTITUTO DE PEDAGOGIA POPULAR**

Jr. Coraceros 260 Pueblo Libre  
[www.ipp-peru.com](http://www.ipp-peru.com)

# **SEAMOS PROTAGONISTAS**

**“De todas las victorias humanas, les toca a los maestros, en gran parte, el mérito.  
De todas las derrotas humanas les toca, en cambio, en gran parte, la responsabilidad”**

## **FELIZ DÍA MAESTRA Y MAESTRO**

### **MAESTRA - MAESTRO**

Eres profesional de la educación que engrandesces a nuestro Perú. Fortaleces con alegría mi formación ejemplo digno de juventud.

Profesional de la educación, mi aprendizaje es un disfrute. Amor, compromiso y decisión tu calidad nadie la discute.

Eres líder, creativo y emprendedor, como protagonista del conocimiento buscas el debate, la acción y el recambio.

Tu esfuerzo y sacrificio es amor; tu trabajo y lealtad, sólidos cimientos. Siempre serás Protagonista del Cambio.

## **ENTRE LA VIDA Y LA USURA**

Ocho incendios en 10 días es preocupante y más aún la muerte de personas. Esto ha desnudado la realidad laboral juvenil, condiciones de trabajo, corrupción y negligencia municipal, incapacidad del ministerio de trabajo para fiscalizar, carencia de equipos e insumos para atender incendios de sustancias químicas, etc. que contrasta con el heroísmo de los bomberos.

El incendio de la galería Nicolini de las Malvinas comprueba que para muchos “empresarios emergentes” la usura y el lucro están por encima de la vida humana. Tener personas esclavizadas, bajo candado, y para hacer cosas ilícitas. Igual, con las “grandes empresas” como leche Gloria que por años nos ha mentido y lucrado con la salud de nuestros niños y niñas, etc. con la complicidad y/o negligencia de las autoridades. **Investigar y sancionar a los responsables.**

### **Nuestra solidaridad con las familias de los jóvenes fallecidos en las Malvinas.**

Jovi Herrera Alania (20) pidió a su tío que cuide a su hija cuando perdió las esperanzas de salir con vida del incendio en Las Malvinas. Ahí, también falleció su amigo Jorge Luis Huamán Villalobos (19), ex estudiante del Ceba Manuel Scorza del distrito de Independencia, donde vivían. (Ver pág. 31)



## **EN EL GOBIERNO DE LUJO**

**Salta la pus sin ponerse el dedo.**

Vamos 11 meses de nuevo gobierno, 3 ministros se han ido por lo negociados y práctica lobista que realizan, como en el caso Chinchero. Ahora, hay un nuevo audio que compromete al primer ministro y ministro de Economía Zavala que debe explicaciones por las presiones que hace al Contralor de la República, Javier Alarcón, cuestionado personaje por su conducta ética. (Ver pág. 29) Mientras tanto avanza la violencia delincinencial, la inseguridad, enfermedades y más pobreza.

La llegada de Toledo, con extradición, expulsión o detención, seguirá demorando, pues al oficialismo no le conviene que lo traigan. **No olvidemos, el que autorizó lo del Gasoducto del Sur fue PPK**, cuando estaba en Pro Inversión y era su ministro. Esto originaría su vacancia.

**EN EDUCACIÓN:** El Contralor acusa por corrupción a la actual Ministra bachiller cuando era Directora de la DIGEBA.

## **TERREMOTO ESCALA ODEBRECHT**

**Los corruptos tiemblan.** Siguen las informaciones de Manuel Odebrecht, sobre las coimas y sobornos, sobre costos y arreglos con las “supervisoras”, los arbitrajes y “apoyos económicos” a los partidos y/o movimientos políticos que podrían ganar las elecciones municipales o nacionales.

## **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

Según la RM 627-2016-MINEDU se inician las “evaluaciones extraordinarias” llamadas evaluación de desempeño con las docentes de Educación Inicial, desde el 17 de julio hasta diciembre. (Ver pág. 26)

**La EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO debe ser la CERTIFICACIÓN PROFESIONAL, que promueve el SINEACE.**

## **FELICITACIONES**

A las profesoras y profesores que siguen su proceso para su Nombramiento y Contrato.



## DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR PARA LA EBA

SIGFREDO CHIROQUE\*

En la propuesta curricular que está haciendo el MINEDU, se señala explícitamente de que no habrá un específico Currículo Nacional EBA, sino que el CNEB es válido para las tres modalidades. Este postulado tiene tres repercusiones para la EBA:

- La propuesta pensada para EBR (para unos 7 millones 600 725 estudiantes en el año 2015), solamente debe “adecuarla” para unos 203803 estudiantes matriculados en la EBA-2015. Esta decisión tiene limitaciones concretas que la veremos más adelante.
- La propuesta curricular no es atractiva para una potencial demanda de más de 10 millones de Estudiantes que no han culminado su educación básica en el Perú-2016.
- La propuesta curricular nada dice de una EBA con enfoque de EPJA, para concretizar –con enfoque de educación para toda la vida– el derecho a la educación de 18 millones 248 mil peruanas y peruanos que actualmente no están cursando ningún estudio en la población de 15 y más años.

### ALGUNAS RELATIVIZACIONES

Una primera observación a la propuesta del MINEDU es que la “adecuación curricular” establecida solamente tiene relativa pertinencia para quienes desean culminar su educación básica con la finalidad de proseguir estudios superiores. A nivel nacional, estos serían un 65,9% (Chiroque y Conislla, 2013:105)

Se nombran 950 horas de trabajo (CNEB, 2016:92), ante una situación real de alta inasistencias, de tardanzas y de situación laboral de los actuales estudiantes de los CEBA. Una muestra realizada por la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA) ha constatado que –a nivel de país– un 76% de sus estudiantes estudia y trabaja.

Comparando los rendimientos de los Estudiantes de CEBA en la Región Ica –durante los años 2013, 2014 y 2015– constatamos que ellos no solamente son bajos (promedio de 11, en escala vigesimal), sino que inexisten cambios significativos entre los resultados de las pruebas de entrada y de salida.

La misma normatividad permite realizar hasta dos ciclos en los CEBA, generando impactos en bajos rendimientos de los egresados. Con esta mala formación los egresados de los CEBA no pueden ser competitivos en los exámenes de admisión en educación superior considerando el índice de selectividad, digamos de la universidad pública. Esta situación deviene en generar condiciones de CEBA a servicio de la privatización de la educación.

### NUESTRA PROPUESTA PARA LA EBA

Considerando la experiencia acumulada, algunos estudios realizados en el Perú sobre EPJA, los acuerdos internacionales (como el de Incheón), así como la normatividad vigente, postulamos que debe existir una diversificación curricular en el Currículo EBA y no una simple “adecuación curricular”

Tenemos la experiencia del Diseño Curricular Básico Nacional de la EBA (2009), que intentó señalar la especificidad de la modalidad, teniendo como referencia el DCN-EBR. ¿Por qué ahora, no postular un Currículo Nacional de la EBA, entendida como EPJA que atienda las necesidades, expectativas y contextos específicos de jóvenes y adultos de nuestra patria? El mismo Currículo Nacional de Educación Básica CNEB lo sugiere cuando postula la “elaboración de un programa curricular que recoja las demandas de aprendizaje del currículo nacional y regional seleccionándolas y adecuándolas cuando sea necesario a las características, expectativas e intereses previamente identificados de los estudiantes. MINEDU 2016, 109.

### POSTULAMOS PARA LA EBA 2021:

#### a) CURRÍCULOS DIVERSIFICADOS.-

Podríamos establecer cuatro tipos de currículos, según las expectativas de los Estudiantes, de acuerdo a las demandas de desarrollo nacional y regional, así como para el desarrollo de las identidades culturales de nuestros pueblos. Tendríamos:

- **Currículo para quienes desean proseguir estudios superiores.-** En este caso, el CNEB resulta un referente de primer orden. En este tipo de Currículo, el Plan de estudios se debería adecuar al propósito central de este estrato de estudiantes. Con un conjunto de medidas convergentes, tendríamos egresados exitosos de los CEBA recuperando la calidad y prestigio de estas instituciones.

• **Currículo para quienes buscan desarrollar sus capacidades técnicas y productivas y/o formalizar su trabajo actual.**- Un currículo orientado a esta intencionalidad tendría que desarrollarse en estrecha coordinación con los CETPRO, poniendo énfasis a la competencia prevista para Educación para el Trabajo en el CNEB, pero iniciando esta área curricular desde el Ciclo Inicial de la EBA y con un enfoque de trabajo autónomo, en los adultos. El nexo entre la Educación de Adultos y el Trabajo debe recuperarse, también a través de los CEBA, haciendo cambios sustantivos en las propuestas curriculares (César Picón, 2016).

• **Currículo para emprendedores e iniciadores de educación.**- Se puede buscar otro nombre para los jóvenes y adultos en situación de analfabetismo que desean salir de ella sin ser llamados analfabetos. Cuando este sector de hermanos nuestros no desean proseguir estudios superiores el currículo debe ser funcional a sus expectativas, pero siempre formando ciudadanos dignos.

• **Currículo para quienes demandan educación permanente, en servicios puntuales.**- Los CEBA deberían canalizar la disparidad de demandas formativas que existen en los diversos sectores, así como requerimientos puntuales que se generan en las demandas formativas de grupos de personas y del conjunto social.

b) **CURRÍCULOS ALREDEDOR DEL SABER, CON UNA TELEOLOGÍA DEL BUEN VIVIR.**- El currículo debe ser construcción social de los Pueblos. Cada uno de nuestros Pueblos debería dar la licencia social sobre las provisiones formativas del mismo Pueblo. Por ello, la diversificación curricular resulta un imperativo doctrinario, para permitir que la comunidad educativa tome decisiones sobre la misma formación de Jóvenes y Adultos. Importa ir más allá del “capitalismo cognitivo”.

Por ello, deberíamos asumir la categoría de “Saber”, yendo más allá del conocimiento. El Saber conlleva Conocimiento – Sentimiento – Valores – Toma de decisiones o ejercicio de la libertad.

También en la práctica de la EBA deberíamos reconocer el circuito indivisible de recuperar el máximo de Saber Objetivo (social e históricamente producido y acumulado); para transformarlo en Saber Subjetivo (aprendizaje

o “saber objetivo” interiorizado) que debe servir para el Saber Objetivado (o práctica del saber en situaciones concretas de la vida humana) y para el Saber Recreado (o que se aprende debe ser base para recrear nuevos saberes, realizar innovaciones y generalizaciones de lo que uno aprende).

c) **APRENDIZAJES SINTÉTICOS Y APLICADOS.**-

La propuesta del CNEB no supera una visión de competencias que se complejizan, pero de manera yuxtapuesta y sin tener situaciones de aplicación práctica.

\* **Presidente del IPP**



**¿Qué está pasando en la EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS, EPJA, en el Perú? ¿Y, específicamente, qué avances y limitaciones tenemos en nuestro País en la modalidad de EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EBA?**

Para responder estas cuestiones de manera actualizada, hemos creado un virtual **Observatorio de Educación Básica Alternativa - OEBA. Conserve el siguiente LINK y acceda al OEBA:**

<http://ipp-peru.org.pe/oeba/>

Si tiene información sobre la EPJA-EBA, por favor, nos la envía para socializarla en OEBA.



**¡ APRENDER DE LOS QUE TIENEN ÉXITO!**

## **DECLARACIÓN DE INCHEÓN (2015)**

Los elementos principales de la declaración política incluyen:

- 12 años de educación primaria y secundaria pública, gratuita, con equidad y calidad, de los cuales al menos 9 años serán obligatorios.
- Al menos un año de educación pre-primaria gratuita y obligatoria y la garantía de que todas las niñas y niños tengan acceso a educación y cuidado en el desarrollo de la primera infancia.
- El compromiso de hacerle frente a todas las formas de exclusión, marginalización, disparidades e desigualdades en el acceso a la educación, la participación y los resultados de aprendizaje.
- El reconocimiento de la importancia de la igualdad de género para la realización del derecho humano a la educación, incluyendo el compromiso con el apoyo de políticas, planificaciones y ambientes de aprendizaje que respeten la perspectiva de género.
- El compromiso con una educación de calidad y la mejoría de los resultados de aprendizaje, incluyendo la garantía de docentes y educadoras/es empoderadas/os, debidamente seleccionadas/os, bien formadas/os, profesionalmente calificadas/os, motivadas/os y apoyadas/os.
- El compromiso con la garantía de oportunidades de aprendizaje con calidad a lo largo de toda la vida.
- Recomendaciones en respuesta a la crisis y la garantía de que la educación se realice en ambientes con apoyo y seguridad.
- La afirmación de que la responsabilidad fundamental por la implementación de esta agenda recae sobre los Estados.
- El compromiso urgente con el gasto de al menos del 4 al 6% del Producto Interno Bruto y/o la asignación de al menos del 15 al 20% del presupuesto público total en educación.

## **V CONGRESO INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS**



**CIACE 2017**

**24, 25 y 26 de Noviembre**

### **TEMARIO DEL CONGRESO**

#### **TEMA 1: GESTIÓN DE LA CALIDAD**

- Gestión y evaluación de la calidad.
- Gestión escolar: compromisos e indicadores de calidad

#### **TEMA 2: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

- Autoevaluación institucional.
- Planes de mejora y de desarrollo.

#### **TEMA 3: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y COMPETENCIAS DOCENTES**

- Marco de buen desempeño docente y directivo
- Certificación profesional por competencias.

#### **TEMA 4: DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS**

- Sistema Curricular: Marco curricular, mapas de progreso y rutas de aprendizaje.
- Formación profesional por competencias

#### **TEMA 5: LAS TIC EN EDUCACIÓN**

- Aplicación de las TIC en educación
- Competencias digitales del nuevo docente.

#### **INFORMES:**

**98166-1657 / 99901-9554**

**Consultas: [alcidestp@yahoo.es](mailto:alcidestp@yahoo.es)**

#### **VER:**

**<http://alcidessebrando.blogspot.com>**

## **FELICITACIONESSSSSSSS**

**A todos los Directores y Directoras, a los Subdirectores y Subdirectoras que han culminado el Diplomado de Gestión con Liderazgo Pedagógico.**

**Ahora, todo ese conocimiento y experiencia hay que llevarlo a la práctica, para lograr aprendizajes en nuestros estudiantes y, en general, mejorar la calidad de educación que brindamos.**

**¡ SEAMOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO, ACTÚA !**

## **FAMILIA Y ESCUELA**

**DANILO DE LA CRUZ RAMÍREZ\***

Las familias están pendientes de lo que sucede en la escuela con sus hijos; sin embargo en muchos casos, temen acercarse individualmente a ella para un reclamo, sugerencia u observación que quisieran alcanzar; las veces que hacen un reclamo, mayormente, es a través de un colectivo u organización que tiene la institución escolar, llamada Asociación de Padres de Familia o Comités de Aula. Asimismo, existen instituciones privadas y públicas que han establecido mecanismos de comunicación un poco más cercanas a las posibilidades y expectativas de las familias.

Las familias tienen algunos indicios para argumentar que la escuela va bien o va mal desde su mirada. Tienen demandas muy naturales por la educación escolar de sus hijos y algunas de ellas estrechamente relacionadas con el afecto y el buen trato que reciben en la escuela. González (2005) señala que "ser padres hoy está ligado al concepto de educación, y esto no sólo es una faceta más dentro de sus funciones" (p. 13). No cabe duda que por ello, las familias extienden sus manos a la escuela para complementar la educación de sus hijos.

En el año 2015, en una encuesta aplicada a padres de familia<sup>1</sup> de los primeros grados de la escuela pública, los formadores de los programas identificaron un conjunto de demandas que ellos hacen a la escuela "a nuestros hijos los deben llamar amablemente por su nombre y no por su apellido", "que los profesores feliciten a los estudiantes por sus aportes en la clase y no a algunos cuantos", "las formaciones deben ser breves y alentadoras", "que los docentes tomen importancia a los problemas de sus hijos", "la escuela valore los tipos de inteligencia", "que los profesores escriban en el cuaderno palabras que los aliente y eviten bajarles la autoestima con sus marcas o notas con color rojo", "los profesores deben tener altas expectativas sobre los estudiantes, evitar desanimarlos".

Todo lo antes mencionado es una muestra de que las escuelas deben ir conversando con las familias para recoger sus expectativas, sugerencias opiniones o reclamos con la finalidad de mejorar el servicio educativo.

Meléndez (2002), en su libro titulado "En educación todos cuentan" afirma que la familia es vital para el desarrollo de la institución escolar. Ello requiere la necesidad de un trabajo más elaborado y fino con ellas, pues las familias tienen una diversidad de saberes muy rico que se debería aprovechar para establecer un vínculo de colaboración con la escuela, de tal manera que contribuya en la educación de sus hijos.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (2014), señala que *la relación entre familia y escuela será cooperativa y complementaria siempre y cuando exista un reconocimiento mutuo de las competencias educativas de cada una de ellas, estableciendo límites de actuación y valorando y respetando el trabajo del otro; una comunicación entre ambas a partir del diálogo y la implicación en la educación, vista como un proceso continuo que no depende solo de la escuela o de la familia, sino de ambas* (p. 219).

Encontramos estas conclusiones como producto de varios estudios que se mencionan en el texto y que, en el caso de nuestro país, es necesario reforzar para evitar algún tipo de conflictos.

En los programas que desarrollamos a través de la **Unidad de Investigación en Mejoramiento de la Calidad en la Educación Básica de Facultad de Educación de la UPCH**, venimos dando un lugar primordial a las familias por su aporte en la mejora de los aprendizajes. Las familias tienen atención prioritaria y se tiene un horario accesible para ellas. En algunos casos, los docentes deben visitar a las familias en sus respectivos domicilios. Por otro lado, ellas son valoradas por las acciones que realizan en sus hogares y que son un complemento fundamental para el trabajo escolar. Cabe señalar que el programa incorpora a las familias de los estudiantes y de la comunidad en estas actividades que ayudan a lograr los objetivos propuestos. Entre estas actividades se pueden mencionar:

- **Una madre o un padre de familia que le cuenta la historia de su vida a sus hijos y se la va narrando día a día, de esta manera señala los hitos de su vida.**
- Una familia, durante el fin de semana pide el apoyo de sus hijos para embarcarse en la preparación del almuerzo. En este proceso, se conversa sobre las bondades de la cocina peruana, la variedad de alimentos que tenemos y la riqueza de sus propiedades.

- La celebración de cumpleaños familiar abre un espacio para valorar a la persona que cumple los años, así como recordar sus fortalezas y esfuerzo por salir adelante.
- Una familia que escribe peticiones al directivo de la escuela sobre sus preocupaciones, ideas de mejora y su disponibilidad para aportar a la mejora institucional.
- Familias que forman parte de los proyectos educativos y son involucradas en la planificación, ejecución y desarrollo de la propuesta.
- Miembros de familias que vienen a la escuela para compartir testimonios de vida o para compartir con los niños y niñas alguna habilidad que tengan.

Las familias tienen una gran potencialidad y hoy son más indispensables que nunca. Por lo tanto, se necesita trabajar más fino con ellas y tener una cercanía amable y respetuosa. En este sentido, las familias requieren de una dosis de motivación desde los diferentes actores de la escuela; es decir, los docentes en las reuniones de aula deben motivar la participación a través de la escucha activa del aporte de las familias y a la vez propiciar su compromiso en el apoyo al procesos de aprendizaje; por su parte, los directivos deben contar con estrategias para hacer de las familias una organización que aporte a la mejora de la escuela, lo que supone darles algunas responsabilidades que motivarían su participación. Finalmente, la escuela en su conjunto debe saber reconocer el aporte de las familias en actos públicos, tanto ante las autoridades de la comunidad local como de las autoridades educativas.

<sup>1</sup> **Padres de Familia del programa de formación continua de maestros en servicio “Aprender para Crecer” – FAEDU-UPCH- 2014.**

#### Referencias bibliográficas:

- González, J. (2005). *Ser padres: Aprender a ser un padre del siglo XXI*. Madrid, España: EDIMAT LIBROS.
- Meléndez, R. (2002). *En educación todos cuentan. Estrategias para el trabajo con padres de familia*. Lima, Perú: PIEDI.
- Ministerio de Educación del Perú (2008). *Manual para padres*. Lima, Perú: MINEDU.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (2014). La participación de las familias en la educación escolar, ”, [en línea], disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/cee/publicaciones/estudioparticipacion/estudioparticipacion.pdf?documentoId=0901e72b81b45e35>

\* **Miembro de la Unidad de Investigación Universidad Peruana Cayetano Heredia**

## SIGAMOS SU EJEMPLO

**Peruano Víctor Rímac llegó a la cima del Everest, la más alta del mundo**



El montañista peruano, Víctor Rímac, llegó a la cima del Everest, situado a 8.848 metros, considerada la montaña más alta del mundo; su proeza la alcanzó sin oxígeno suplementario. Víctor Rimac logró la cima tras un arduo trabajo, que emprendió el pasado abril, cuando decidió ir en busca de alcanzar lo más alto de su cuarta montaña de 8 mil metros.

A su arribo hizo flamear la bandera peruana.

Este 2017, hace algunas semanas, Víctor estuvo cerca de la zona del accidente que sufrió el famoso alpinista Ueli Steck, conocido como “la máquina suiza”. Víctor tuvo la suerte de conocerlo años atrás en Huaraz, y esta pérdida para el mundo del montañismo afectó a todos. Pese a esta triste noticia, siguió adelante y motivado por flamear la bandera peruana literalmente en la cima del mundo, continuó con la travesía, que culminó con mucho éxito este domingo 21 de mayo.

Rímac se convierte así en el peruano más joven en llegar a la cima del Everest y con la salvedad de hacerlo sin ayuda de oxígeno artificial; toda una proeza. Es nuestro cuarto montañista, siendo Augusto Ortega el primero en el año 1992.

**INNOVAR  
ES HACER  
EXTRAORDINARIO LO  
COTIDIANO**

**Gabriel García Márquez**

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

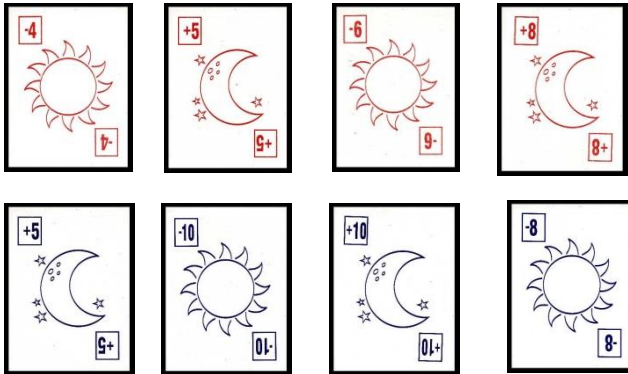


## CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EMPRESARIAL

CAPACITACIÓN - ASESORÍA - PROYECTOS

### CASINOS ARITMÉTICOS

Para aprender operaciones con números enteros, luego monomios y polinomios.



Solicítalos al: 99901-9554 o en Librería MEGUMI (costado UGEL 02)

# EDÚCATE

EN TODO CUANTO TIENES DE HOMBRE

Mavilo Calero Pérez

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EMPRESARIAL  
CAPACITACIÓN - ASESORÍA - PROYECTOS  
Cst.: 99901-9554 / E-mail: atpciem@hotmail.com

### PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

Colección Pedagógica

SESIONES DE APRENDIZAJE

MARAVILLA DEL MUNDO MODERNO  
HAGAMOS DE NUESTRA EDUCACIÓN LA SIGUIENTE MARAVILLA

## SEMBRANDO

REVISTA PEDAGÓGICA

"El más alto cargo que uno puede ejercer en una sociedad democrática es el de ser maestro"

EL MAESTRO Y LA VOCACIÓN DOCENTE  
EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

EDUCAR POR COMPETENCIAS  
MAESTRAS Y MAESTROS SOMOS PROTAGONISTAS

AUTONOMÍA PARA LAS I. EE.  
SESIONES DE APRENDIZAJE

MARKETING EDUCATIVO  
SUPERVISIÓN EDUCATIVA  
LEYES DE DESARROLLO MAGISTERIAL

### MACHU PICCHU MARAVILLA DEL MUNDO AMAZONIA MARAVILLA NATURAL

HAGAMOS DE NUESTRA EDUCACIÓN LA SIGUIENTE MARAVILLA

## SEMBRANDO

REVISTA PEDAGÓGICA

ENCUESTA DOCENTE ENDO  
CURRÍCULO NACIONAL ED. BÁSICA  
SOBRE NUEVO CURRÍCULO  
CONSTRUYENDO LA INTEGRACIÓN

CURRÍCULO NACIONAL ¿Cómo implementarlo?  
NUEVO CURRÍCULO Competencias blandas, técnicas duras,  
ECONOMISTAS: VALOREN A LOS EDUCADORES  
REMUNERACIONES DOCENTES Y PRESUPUESTO 2017

EN EL MINEDU SE NECESITAN MÁS EDUCADORES  
EBA: EDUCACIÓN TÉCNICA COMO ALTERNATIVA

MACHU PICCHU MARAVILLA DEL MUNDO AMAZONIA MARAVILLA NATURAL

Hagamos de nuestra EDUCACIÓN LA SIGUIENTE MARAVILLA

¡ EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL !

### CALENDARIO CÍVICO : JULIO

06 Día del Maestro	23 Día del héroe capitán FAP José Abelardo Quiñones
07 Día de la Mujer Peruana	24 Día de los gloriosos hechos de armas de Zarumilla
09 Día de las Batallas de Pucará, Marcavalle y Concepción	24 Aniversario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar
10 Aniversario de la Batalla de Huamachuco	28 Día de la Proclamación de la Independencia
11 Día Mundial de la Población	
14 Día Nacional del Pisco	
15 Aniversario de la muerte del coronel Leoncio Prado	

### MACHU PICCHU MARAVILLA DEL MUNDO AMAZONIA MARAVILLA NATURAL

Hagamos de nuestra EDUCACIÓN LA SIGUIENTE MARAVILLA

## SEMBRANDO HOY!

¡ PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ !

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NO PUEDE SER JUEZ Y PARTE

EN CONCORDO DE PLAZAS DIRECTIVAS DE I. E. PÚBLICAS

¡ ESTO DEBE CAMBIAR !

¡ SEAMOS PROTAGONISTAS, SEAMOS SIEMPRE !

¡ EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL !

# ¡CONSTRUYENDO EL FUTURO TODOS LOS DÍAS!

## **LICENCIAS Y PERMISOS SEGÚN LRM 29444 (2)**

**FERNANDO GAMARRA\***  
**POR OTRAS CAUSAS**

- **Por estudios de postgrado, especialización o perfeccionamiento**

El profesor puede solicitar licencia por estudios de posgrado, especialización o perfeccionamiento, autorizados por el MINEDU y los gobiernos regionales.

Se otorga hasta por un máximo de dos años, bajo las siguientes condiciones:

- Acreditar un mínimo de tres años como profesor nombrado.
- Contar con el auspicio o propuesta de la casa superior de estudios a través de Pronabec o por Concytec.
- Compromiso a servir en su entidad el doble del tiempo de licencia, contados a partir de su reincorporación.

El profesor al que se le otorga licencia por estudios no podrá solicitar una nueva licencia de este motivo antes de que transcurra un período equivalente al doble de la licencia concedida.

- **Por capacitación organizada por el Minedu o los gobiernos regionales**

Se otorga al profesor para participar en proyectos de innovación pedagógica e investigación educativa, sistematización de experiencias, pasantías, viajes de estudio y proyectos pedagógicos, científicos y tecnológicos, promovidas por el Ministerio de Educación o los gobiernos regionales.

- **Por asumir representación oficial del estado peruano**

Se otorga al profesor por asumir representación oficial del Estado Peruano que represente al Perú en certámenes de carácter nacional y/o internacional de carácter científicos, educativo, cultural y deportivo. La resolución de licencia será expedida por la instancia de gestión educativa descentralizada (DRE o UGEL) y es hasta por 30 días.

- **Por citación expresa judicial, militar o policial**

Se concede al profesor que debe concurrir a lugar geográfico diferente a su centro laboral para resolver asuntos, judiciales, militares o policiales, previa presentación de la notificación. Se otorga por el tiempo que dure la concurrencia más el término de la distancia.

La licencia no procede por privación de la libertad. De ser el caso, la instancia de gestión educativa descentralizada evalúa la situación laboral del servidor.

- **Por desempeño de consejero regional o regidor municipal**

Conforme a la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades, al profesor que es electo como consejero regional o como regidor municipal respectivamente, en atención al interés común del servicio educativo, se le concede hasta un (1) día de trabajo mensual de licencia con goce de remuneraciones, por el tiempo que dure su mandato.

Mientras ejerzan su función como consejero regional o regidor municipal, el profesor no puede ser reasignado sin su consentimiento.

### **LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES**

- Está condicionada a la conformidad institucional.
- Se debe tener en cuenta la necesidad del servicio educativo.
- Por razón del servicio, la solicitud de licencia puede ser denegada, diferida o reducida.
- La sola presentación de la solicitud no da derecho al goce de la licencia.
- El Profesor debe contar con más de un (1) año de servicios remunerados en condición de nombrado, para solicitar licencia.
- Procede atender la petición del profesor de dar por concluida su licencia sin goce de remuneraciones antes del periodo solicitado, debiendo retomar sus funciones.

### **POR MOTIVOS PARTICULARES**

Puede solicitar licencia hasta por dos (2) años continuos o discontinuos considerando acumulativamente todas las licencias en un período de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su nombramiento.

### **POR CAPACITACIÓN NO OFICIALIZADA**

Por estudios de capacitación en el país o el extranjero relacionado con su función, sin el auspicio o propuesta del Ministerio de Educación o del gobierno regional hasta por seis (6) meses.

Por desempeño de funciones públicas o cargos de confianza

Por desempeño de funciones públicas por elección o cargos públicos rentados, o por asumir cargos políticos o de confianza. Su vigencia es mientras permanezca en el cargo asumido.

**¡ GÁNALE AL TIEMPO, APRENDE PARA LA VIDA !**

**POR ENFERMEDAD GRAVE DE LOS PADRES, CÓNYUGE, CONVIVIENTE O HIJOS**

Por enfermedad grave de los padres, cónyuge, conviviente reconocido judicialmente o hijos hasta por seis (6) meses. Se adjuntará el diagnóstico médico que acredite el estado de salud grave del familiar.

\* [fer\\_gamarra@hotmail.com](mailto:fer_gamarra@hotmail.com) / #952290888.

**COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ**  
LEY N° 25231 - LEY N° 28198 / D. S. N° 017-2004-ED

**ESTATUTO aprobado por D. S. 017-2004-ED**  
**que seguimos publicando:**

**CAPÍTULO III**  
**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**Artículo 33°.-** Son funciones del Director Nacional de Previsión y Bienestar Social:

- a) Brindar los servicios de bienestar profesional y familiar a los miembros del Colegio.
- b) Planificar, organizar, ejecutar y supervisar los programas de seguridad y previsión social para los miembros del Colegio;
- c) Organizar, ejecutar y supervisar programas de estímulo para los miembros del Colegio, tales como becas, premios, viajes y asistencia a eventos de carácter académico y profesional, tanto a nivel nacional como internacional;
- d) Organizar y ejecutar servicios de bienestar personal, familiar, cultural y social para los colegiados promoviendo el turismo a nivel nacional;
- e) Organizar y ejecutar programas recreativos y deportivos que generen una dinámica familiar estable;
- f) Planificar y ejecutar programas de vivienda, con el apoyo de otras instituciones en beneficio de los colegiados;
- g) Planificar y ejecutar programas y actividades de prevención integral y de atención en servicios de salud.
- h) Las demás que señalen el presente Estatuto y los reglamentos del Colegio o aprueben los órganos de gobierno de la Orden.

**¿SERÁ CIERTO?**

El colectivo ciudadano "Movízate YA", liderado por el periodista y luchador social, Jesús Zambrano Quispe, exige la inmediata destitución de la actual Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana, KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS, por haber sido sancionada por el Ministerio de Educación con Resolución Ministerial N° 486-2016-MINEDU y confirmada en su sanción con Resolución de SERVIR N° 02119-2016-SERVIR/TSC-Segunda Sala.

El Colectivo señala que su designación transgrede el Decreto Legislativo 1295 en su ARTÍCULO 2- IMPEDIMENTOS a la letra dice: "Las sanciones de destitución o despido que queden firmes o que hayan agotado la vía administrativa y hayan sido debidamente notificadas, acarrearán la inhabilitación automática para el ejercicio de la función pública y para prestar servicios por cinco (5) años. **No pudiendo reingresar a prestar servicios al Estado**", siendo este el caso de la Directora de la DRELM, KILLA SUMAC MIRANDA TRONCOS, sin embargo, fue designada en el cargo, por el ex ministro de Educación, Jaime Saavedra, quien fuera interpelado y destituido de su cargo por el congreso.

Además resulta un escándalo que la mencionada directora haya contratado a los siete (7) ex directores de las diversas UGEL de Lima que laboraron en el gobierno anterior de Ollanta Humala. Lo más grave es que dichos funcionarios deambulan por los pasillos de la DRELM sin conocerse su producción ni el por qué amerita su contratación.

En un gobierno que se afirma levantar las banderas de la transparencia y la lucha contra la corrupción resulta contradictorio que se designe y se mantenga en el cargo a funcionarias que tienen sanciones administrativas por el mismo ministerio de Educación y confirmada por Servir. Cabe anotar que el colectivo ciudadano "Movízate YA" tuvo una convocatoria masiva en la lucha contra el injusto peaje de Puente Piedra, por lo que estamos llanos a convocar también medidas de fuerza para hacer respetar el derecho a buena educación y a la debida transparencia de este sector, declaró el dirigente.

\* EDUCACIONENRED.PE

**¡ LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN ES UN DEBER !**



## ESCRITORIO LIMPIO

Gracias a la iniciativa "Escritorio Limpio", los directores de colegios públicos del país dejarán de tramitar 13 documentos ante la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL). Daniel Anavitarte, director general de Calidad de la Gestión Escolar del Minedu, informó que antes, los directores tenían que tramitar 28 documentos ante la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) o la Dirección Regional de Educación (DRE) de su jurisdicción.

Esta reducción de trámites burocráticos le permitirá al director tener alrededor de 26 horas libres, que ahora podrá invertirlos en conocer y trabajar temas más relevantes de la escuela, lo cual le permitirá a futuro ser visto como un líder en la institución.

### Documentos que ya **NO** se requieren enviar a la UGEL:

1. Proyecto Curricular Institucional (PCI)
2. Proyecto Educativo Institucional (PEI)
3. Plan Anual de Trabajo (PAT)
4. Nóminas de matrícula
5. Actas consolidadas de evaluaciones
6. Actas de recuperación
7. Información sobre el excedente y déficit de materiales y recursos educativos en las II.EE.
8. Resolución Directoral que conforma el Comité de Tutoría y Orientación Educativa
9. Informe sobre las acciones de Tutoría y Orientación Educativa
10. Informe de gestión de riesgos de desastres
11. Expediente de autorización de viajes de estudio, jornadas de integración y eventos deportivos y culturales
12. Plan de trabajo de viajes
13. Fichas Resumen contenidas en los Anexos 4-C y 4-F de las Normas y Procedimientos para la Gestión del Banco del Libro de EBR, aprobadas por RM 401-2008-ED

Además, comentó que se busca fortalecer la figura del director como líder pedagógico de su escuela. Para ello, se necesitan hacer cinco actividades principalmente:

Monitorear a sus docentes en el aula; Gestionar el Currículo Nacional en su escuela; plantearse metas y planes de mejora para su institución, promover un adecuado clima escolar para evitar los casos de bullying; y el trabajo administrativo -matrícula, gestión de los materiales, etc.- debe ocupar el 25 % de su tiempo a los directores.

## LO QUE SE VIENE

**Este año el Ministerio de Educación evaluará a cerca de 6 mil docentes del nivel inicial:** La Evaluación de Desempeño Docente comprende la evaluación ordinaria y dos evaluaciones extraordinarias.

**"El puntaje que se requiere para superar la evaluación es un promedio de 2,6"**

**¿Qué pasará con los que desapruben?**

**La advertencia está hecha.** La vocera responsable de la Dirección de Evaluación Docente del Minedu, Rosario Gildemeister Flores, informó que a partir del 17 de julio iniciará un proceso de evaluación a los maestros nombrados de inicial, primaria y secundaria para medir su desempeño docente en aula. Sin embargo, en caso de que éstos no superen los exámenes ordinarios y extraordinarios, serán retirados definitivamente del Magisterio por bajo rendimiento.

"Los maestros van a ser evaluados de acuerdo a su trabajo diario en las aulas. Esta no será una prueba escrita, de conocimientos ni teórica con preguntas para responder. En caso de que salgan desaprobados en la primera evaluación, serán capacitados seis meses y evaluados, nuevamente, con los mismos criterios. Si vuelven a reprobar, seguirán su proceso formativo, pero si jalen en la primera prueba ordinaria y en las dos extraordinarias, lamentablemente, se les tendrá que retirar del Magisterio", sentenció.

### **Será progresiva**

Un total de 26 mil docentes de inicial serán evaluados entre este y el próximo año. En el 2018 se arrancará con los docentes de inicial (escalas 1 y 2 de la CPM) y de primaria (escalas 3 a 8). También, incluye a todos los profesores de inicial, primaria (115 mil aprox.) y secundaria (85 mil aprox.).

En tal sentido, explicó que si bien se evaluará a los docentes nombrados de la Carrera Pública Magisterial, la implementación de la prueba será de forma progresiva, a lo largo de los próximos cinco años. El 2018 se evaluará a lo propio con las de la primera y segunda escala y se incorporarán a los educadores de primaria y así, sucesivamente, con los de secundaria, en el 2019.

Fuente: La Tribuna

# **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE: PROBLEMA Y POSIBILIDAD**

**JUAN ANTONIO DÍAZ LEÓN\***

La norma que regula la evaluación ordinaria de desempeño de docentes del Nivel de Educación Inicial establece una finalidad y objetivos que están enmarcados dentro del Marco de Buen Desempeño Docente. Además establece un nuevo modelo de evaluación y nuevos instrumentos como las Rúbricas de Observación en Aula, el uso adecuado de los materiales y recursos, el propósito y el cierre de la sesión, la encuesta a la familia, la pauta de valoración de la responsabilidad y el compromiso del docente.

## **PROBLEMA**

Aquí encontramos las siguientes dificultades:

- 1.** Poco conocimiento de la Normatividad vigente, bases teóricas y enfoques que sustentan el Modelo de Evaluación de Desempeño Docente, que da lugar a algunas especulaciones sobre su aplicación y consecuencias (el fantasma del despido laboral)
- 2.** Desconocimiento de los nuevos instrumentos de evaluación de desempeño docente como las rúbricas de observación en aula y otros instrumentos afines.
- 3.** Desconocimiento del enfoque problémico que consiste en saber afrontar y resolver las situaciones problemáticas que se dan en los contextos educativos (programación curricular, sesiones de aprendizaje)
- 4.** Desconocimiento de las nuevas definiciones y términos utilizados en el nuevo Modelo de Evaluación de Desempeño Docente, en especial los fundamentos del razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.
- 5.** La posible generación del estrés laboral (Burnout) al sentirse permanentemente observados en el aula por el comité de evaluación, llegando incluso hasta la solicitud de cese de algunos docentes del nivel inicial.
- 6.** Insuficiente difusión y llegada efectiva de parte del MINEDU a los principales actores educativos como son los docentes de educación inicial.

## **POSIBILIDAD**

- 1.** Los docentes de educación inicial frente a esta situación deben prepararse bien para conocer y aplicar:
  - a.** La normatividad vigente sobre la Evaluación

de Desempeño Docente (Ley de la Reforma Magisterial, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, el Marco de Buen Desempeño, la Norma que regula la evaluación de desempeño para profesores de instituciones educativas del Nivel Inicial. Resolución de Secretaría General N°141-2017-MINEDU)

- b.** Los fundamentos del razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico, variedad de estrategias para su implementación.
- c.** Las Rúbricas de Observación en Aula e instrumentos afines.

- 2.** Los docentes de Educación Inicial deben conocer y aplicar el Coaching (Entrenamiento)
  - a.** Diagnosticar sus debilidades y fortalezas
  - b.** Superar sus debilidades
  - c.** Potenciar sus fortalezas
  - d.** Recibir en algunos casos el Feedback (retroalimentación) de 360 grados de algún coach

## **Ejemplo de un caso en el deporte:**

“Goran Ivanisevic enfrentó una situación difícil durante el torneo de tenis de Wimbledon. Al comenzar el campeonato, estaba en el lugar 125 del ranking mundial. Precisamente las apuestas a su favor eran apenas del 1 al 125.

La gente simplemente no creía que pudiera obtener una victoria en el Grand Slam. Goran era bueno para el rol juglar, con diálogos memorables entre su yo bueno, su yo malo y su tercer yo. Sin embargo, él creyó en su talento y terminó ganando. Ninguna evaluación de 360 grados realizada antes del evento habría mostrado la verdadera fortaleza de Ivanisevic” (Philippe Rosinski. Coaching y Cultura. Pág. 217.2008)

En el campo educativo también puede pasar algo parecido con algún docente, sería bueno aplicar la misma estrategia de feedback de 360 grados.

- 3.** Los docentes de educación inicial antes de entrar en la etapa formal de la Evaluación de Desempeño Docente deben ensayar, hacer calistenia pedagógica frente a uno o varios coaches a manera de comité de evaluación. (Los actores antes de entrar en escena tienen que ensayar varias veces). Esta es una reflexión en alta voz, esperando que les sirva de algo en su formación continua a los docentes en general y a los docentes de educación inicial en forma especial.

**\* Docente Capacitador**

## ACTIVIDADES VIVENCIALES

### ABRAZO GRUPAL

**ABRAZO**, Muestra de afecto o saludo que consiste en rodear y estrechar entre los brazos.

**ACTITUDES QUE SE FORTALECEN** Empatía, cooperación, respeto, confianza en los otros, ser auténtico, control del estrés, asertividad, bienestar interior, solidaridad.

#### CONSIGNA

Los participantes, forman un círculo al centro, unidos en un abrazo grupal y con los ojos cerrados dejan caer las cabezas. Se explora el calor humano, el llenar vacíos existenciales, el sentido de una nueva comunidad sin miedos ni prejuicios.

#### VARIACIÓN DEL MOVIMIENTO

Una variación es el grupo compacto, donde todo el grupo, de pie, se acerca con los brazos sueltos y se pegan unos a otros. Dejan caer sus cabezas en los hombros de otras personas y se relajan con ojos cerrados.

#### DURACIÓN:

Inicialmente 10 segundos, que pueden aumentando hasta llegar a 30 segundos.

### **MAESTROS AL PODER**

**En las elecciones presidenciales el candidato o candidata debe ser un MAESTRO o MAESTRA**

**Las condiciones objetivas son favorables:**

Mayoría de partidos políticos tendrán que reinscribirse en el JNE, no llegaron al 5% de votos válidos.

**Las condiciones subjetivas comencemos a construirlas:**

Nuestra actuación, decisiones e influencia en nuestra comunidad educativa y población orientan y pueden definir la elección de futuros Gobernantes.

**Construyamos organización con personas que cumplan estos requisitos:**

**ÉTICA, CONOCIMIENTO TÉCNICO y ACTITUD DE SERVIR A LA NACIÓN.**

**Ideas para un futuro Plan de Gobierno:**

- Dar prioridad a la agricultura, industria, turismo, educación y salud.
- Los ministros deben ser propuestos por los Colegios Profesionales.
- El Defensor del Pueblo y el Contralor de la República deben ser elegidos en votación universal y secreta, a propuesta del Congreso.

**EL DESAFÍO ESTÁ PLANTEADO**



¡La Clave eres tú!



¡Te esperamos, inscribete!

**Acompañar**  
Mundo en Desarrollo Humano y Social

**CURSO · TALLER DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL**

¡Totalmente vivencial, sólo técnicas de integración corporal, emocional y reflexiva!

Terapeutas de

**ACOMPÑAR SAC**

Oscar Cicconi – Astrid Huerta

95186-7312 / RPM # 95186-7312

## **LÍNEAS DE NAZCA**

**Investigadores descubren que los gigantescos dibujos de las líneas de Nazca estaban relacionados con el agua**



**Desenredan el misterio de las líneas de Nazca:** El sentido de los famosos geoglifos del sudoeste de Perú, conocidos como las líneas de Nazca y que han quitado el sueño a los arqueólogos en distintas épocas, ha sido finalmente resuelto.

Desde espirales a monos, llamas y flores, estos dibujos de no más de 30 centímetros de profundidad, creados entre los años 100 y 700 d.C. y que cubren unos 500 kilómetros cuadrados, solamente pueden observarse en su totalidad desde el aire. Por eso, las imágenes obtenidas por satélite han sido fundamentales para determinar que su origen estaría relacionado con el agua, publica el sitio [Motherboard](#).

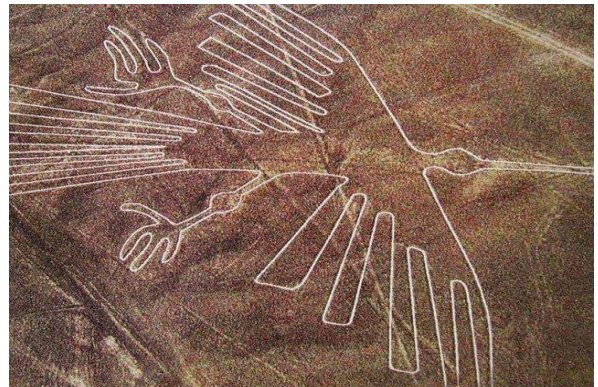


Rosa Lasaponara, integrante del Consejo Nacional de Investigación de Roma, ha explicado que los últimos estudios se basaron en unos agujeros en forma de espiral llamados puquios y ubicados en cercanía de las líneas de Nazca.



Gracias a fotografías obtenidas por satélite se pudo observar que esos agujeros estaban conectados con canales de agua subterráneos, lo que significa que forman parte de un sistema de acueductos.

"Fueron capaces de usar el agua subterránea para la irrigación y los acueductos para beneficiar su actividad agrícola", pudiendo de esa forma "transformar el desierto en un jardín", ha señalado Lasaponara.



Por lo tanto, esos puquios espirales jugaron un papel fundamental para llevar el agua hasta donde los nazca vivían y tenían sus cultivos -en el actual departamento de Ica-, ya que el viento corría a través de ellos y llegaba hasta los canales subterráneos, donde impulsaba el líquido.



"Está muy claro que los puquios y las líneas de Nazca tienen el mismo significado, porque el agua era la forma de sobrevivir en un ambiente desértico. Por eso, las líneas de Nazca eran una manera de dar gracias a los dioses", agrega Lasaponara.

**LOS OPTIMISTAS,  
TENEMOS UN PROYECTO.  
LOS PESIMISTAS,  
UNA EXCUSA**

**¡ VIVIR, SENTIR, CUIDAR !**

## AUDIO BOMBA

Hace solo unos días el contralor **Édgar Alarcón** ofreció una conferencia de prensa en la que denunció haber sido presionado por el Gobierno para emitir un pronunciamiento favorable respecto al polémico proyecto para la construcción del **Aeropuerto Internacional de Chinchero**. La reunión se habría producido a inicios de mayo y en ella participaron el premier Fernando Zavala, el entonces ministro de Transportes **Martín Vizcarra** y quien en ese momento ocupaba la cartera de Economía, **Alfredo Thorne**.



**EXPRESO obtuvo en exclusiva extractos del audio de ese encuentro, que duró unos 35 minutos y tuvo lugar el martes 2 de mayo, a horas 5pm en la sede de la PCM.**

Según se escucha, Premier y los entonces ministros de Transportes y Economía buscan llegar a un “acuerdo” sobre megaobras.

Este nuevo revelador audio es el segundo que se conoce de las reuniones en las que se abordó el tema Chinchero. El primero, como se recuerda, fue el que dio cuenta de la presión que trató de ejercer Thorne –incluso tomando el nombre del presidente Kuczynski– hacia Alarcón, lo cual le costó el cargo al entonces titular del MEF.

A continuación los extractos rescatados del polémico diálogo entre los citados personajes. Saque usted sus propias conclusiones.

**Zavala:** Contralor, como le contaba, los dos ministros [Thorne y Vizcarra] hemos conversado, hemos visto las desviaciones que nos han mandado, ha llegado a 10 funcionarios creo...

**Alarcón:** 14...

**Zavala:** 14, entonces queremos contarle un poquito... queremos contarle que el tema es tan importante, hemos querido que él mismo se involucre, porque realmente lo que salga de aquí va a marcar la pauta de las captaciones para los próximos años, y habíamos identificado algunas cosas dentro de las desviaciones... otras son muy, de la letra pequeña...

**Vizcarra:** Contralor, como dice el Premier, esto es fundamental porque detrás de Chinchero están entrando todos los proyectos, medianos, grandes, y

efectivamente necesitan algunos cambios en las condiciones que encontramos para llevarlos adelante; entonces, todos los funcionarios, todo el mundo está entrando a ver cómo, cuál es el desenlace porque son funcionarios públicos y no quieren tampoco estar en problema, ¿no? Aquí tenemos...

**Zavala:** Creo que hay como cuatro grandes contratos del Estado que no estaban perfectos, ¿no?, tenemos el de Chinchero, del GSP [Gasoducto Sur Peruano], la Línea 2 y Talara. GSP, cometieron un error, nosotros aprovechamos hasta el final.... Eso viene de hace 11 años. Esos cuatro [proyectos], si los ves, se hicieron en un año, año y medio, estaban desesperados por hacerlos rápido, y yo creo que ahí cometieron errores, y lo que nosotros... es que hay que perfeccionarlos. En este caso Chinchero y su cierre financiero, viene a ser una locura, se centró. En el tema de Línea 2, lo que nos hemos encontrado es igual, el Estado comprometido a entregarles 4 mil predios y no sé qué, y nadie se preocupó en darle los créditos y ahora estamos atrasados y ellos piden ampliaciones... y Talara es un proyecto que para mi gusto nunca se debió hacer, se hizo, y ahora es más costoso salir... todos estos estamos tratando de perfeccionarlos.



**Vizcarra:** Se supone que la Contraloría es terrible, entonces, para nosotros lo ideal sería que diga ‘hemos revisado todo y está todo bien’, eso sería lo ideal, pero quizá desde la Contraloría yo digo ‘oye, la razón de ser de la Contraloría es encontrar observaciones, y si no encontramos nada, entonces...’ vamos a algo, algo que diga ‘ello, acá, sí, y lo superamos de esta forma’.

**Thorne:** Primero hay que ponernos de acuerdo, y decirnos ‘ok, estamos de acuerdo’, punto por punto, ¿no?, sí estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo, esto se calculó bien, esto se calculó mal, y ya después vemos cómo salvamos aquí la cara... Y lo que sí es muy importante es lo que te dice el Premier, o sea, si nosotros entramos este contrato, todos los proyectos se entranpan, se entranpan la Línea 2, se entranpan... entonces vamos a tener que revisar.

**¡ MOVILIZACIÓN SOCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN !**

## **DESACUERDO CON TALARA**

Una de las frases que más llama la atención del diálogo es la que utiliza el premier **Fernando Zavala**, hoy también ministro de Economía, al referirse al polémico proyecto de modernización de la Refinería de Talara.

“Talara es un proyecto que para mi gusto nunca se debió hacer, se hizo, y ahora es más costoso salir... todos estos estamos tratando de perfeccionarlos”, expresa el Premier mostrando su claro rechazo a esta millonaria obra que muchos aseguran es innecesaria.

## **INDULTO: RAZÓN DE ESTADO**

**RICARDO VÁSQUEZ KUNZE\***

Todo parece indicar que es inminente el indulto presidencial a Alberto Fujimori, quien lleva recluido once de los veinticinco años a los que fue condenado por los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta, entre otros. La decisión es de exclusiva responsabilidad del presidente de la república, pues se trata de una prerrogativa constitucional absoluta del jefe del Estado más allá de los procedimientos normativos reglamentarios con los que se ha tratado en los últimos años de delimitar su poder de gracia.

Así las cosas y dado lo controvertido de la medida—tal como lo demuestran las encuestas—, el presidente deberá responder solo ante su conciencia al momento de estampar su firma en el indulto. De hacerlo habrá que reconocerle al presidente Kuczynski el valor de su decisión política, pues estar en sus zapatos es difícil para cualquiera. Es evidente que la medida será celebrada y denostada, y habrá que poner en la balanza el peso de cada reacción.

Para el presidente es importante considerar que sus críticos más rabiosos estarán, como es obvio, entre los activistas y ONG de derechos humanos cuya telaraña mundial de presión es terrible. Sin embargo, después de que los principales capitostes de estas ONG en el Perú reconocieron que avalaron la candidatura presidencial del “capitán Carlos” en el 2011 a sabiendas de quién se trataba, su credibilidad y legitimidad están por el suelo.

Esto significa que sus críticas y manifiestos contra la medida estarán signadas por el descrédito, el fariseísmo y la hipocresía. Y, en

efecto, no deja de ser el mejor momento para el presidente tomar esa medida teniendo a sus principales opositores y críticos en su peor momento.

Resulta evidente que en el otro platillo de la balanza está más de la mayoría del país, que apoyará la medida por distintas razones, ya sea porque percibe que Alberto Fujimori ya pagó por sus delitos o simplemente por razones humanitarias. Más importante aún es que la mayoría absoluta que tiene Fuerza Popular en el Congreso tendrá necesariamente que bajar los decibeles del control político para no pasar por malagradecidos, lo que siempre es un muy mal negocio en la política. Y en eso parece que hay bastante consenso en los Pasos Perdidos.

En cuanto a los hermanos Fujimori, saldrán ganando a su padre. Políticamente, habrá que ver cómo se recompone el fujimorismo con la libertad del “líder histórico”, pero me aventuro a asegurar que el liderazgo de Keiko Fujimori sobre su bancada quedará incólume, pues esta es hechura de ella, no de su papá. Con relación a la imagen de ambos hermanos frente a la opinión pública, Kenji quedará como el hijo que siempre estuvo batallando por la libertad de su padre (una suerte de papá de Ciro, cuyos afanes políticos posteriores a la tragedia tuvieron un estrepitoso fracaso), mientras que Keiko aparecerá como la estadista que cumplió su palabra de campaña electoral, a saber, no usar su inmenso poder político para liberarlo.

Cabe destacar que, desde que el presidente Kuczynski asumió su mandato el 28 de julio de 2016, el tema de la libertad de Alberto Fujimori nunca fue puesto en agenda por Fuerza Popular y que incluso la bancada mayoritaria votó contra una ley que pretendía favorecerlo con una prisión domiciliaria por ancianidad. Es decir, nadie podrá achacarle a Fuerza Popular ni a Keiko Fujimori arte ni parte en el indulto de Alberto Fujimori.

Finalmente solo cabe esperar, por el bien del país, que cuando se produzca la medida el presidente Kuczynski aproveche al máximo el respiro político que tendrá en el Congreso y en la calle, y que tome la iniciativa gubernamental para proporcionar a su mandato de la estabilidad necesaria para los próximos cuatro años.

**\* Periodista**

## **YA FUE TODO**

**BETO ORTIZ\***

### **La trágica muerte de los jóvenes esclavos encerrados en un contenedor por el empresario Juan Manuel Polar de Rivera.**

Había una vez un chico que era tan flaquito, pero tan flaquito que sus causas le decían “Tubito” o “Sequito”, aunque a él le gustaba más que le dijeran Anuel, como a su cantante de rap favorito pese a que, en realidad, se llamaba Jorge Luis Huamán Villalobos. Había una vez otro chico que se llamaba Jovi Herrera Alania –que no se pronuncia Yovi, sino Jovi–, aunque a él le gustaba más que le dijeran DJ Jovi (que se pronuncia Di Yey Jovi. Di Yey se les dice a los disc-jockeys y, las contadas veces que lo dejaban poner música en un quino, a él le ilusionaba pensar que algún día iba a convertirse en uno de los bravos). Tubito o Sequito tenía, con las justas, 19 años y DJ Jovi, 21, ambos eran de un mismo difícil barrio de Independencia y ambos habían chameado desde muy chibolos para ayudar a pelear con la tenaz pobreza de sus casas. Sequito ayudaba a sus papás y Jovi, a su abuela que lo había criado desde bebito, desde que la mamá lo abandonó: se lo dejó encargado y se mandó mudar para siempre.

Juntos en las buenas y en las malas, Tubito y DJ Jovi habían trabajado en absolutamente todo lo que habían encontrado: limpiando lunas, cargando bultos, vendiendo gorras de Papa Noel entre los carros para Navidad. Habían cachueleado siempre en lo que hubiera, hasta que un día creyeron que se les aparecía la virgen y les pintaba una chambita fija, por fin. Se les presentó una oportunidad que ambos identificaron como “trabajo seguro” cuando, en realidad, los estaban comprando, por unas cuantas sucias monedas, como modernos esclavos.

El horario era de siete de la mañana a siete de la noche, los siete días de la semana. Siete, siete, siete. La tarea consistía en borrarles la marca chanco a unos infames tubos fluorescentes chinos con una lija para luego pegarles unos stickers, embalarlos y hacerlos pasar como prestigiosos fluorescentes Phillips para venderlos a mayor precio en Las Malvinas, en las tiendas del primer piso de esas mismas Galerías Nicolini donde morirían asfixiados o quemados vivos. El salario era de dos soles por cada caja de 25 fluorescentes.

Más o menos, veinte soles por día. Más o menos, un sol sesenta –¡sesenta centavos de dólar!– por hora de trabajo. Como ya todo el país sabe, a manera de medida de seguridad destinada a impedir el robo de mercadería, Luisito y Jovi eran encerrados con candado en unos contenedores –o containers de metal– que se habían instalado ilegalmente en las azoteas para convertirlos, absurdamente, en los últimos pisos de la galería. Solo se les permitía salir a la calle –por media hora– a la una de la tarde para que se compraran algo de almuerzo (con su plata) y, al volver, eran encerrados nuevamente hasta las siete de la noche. Si tenían necesidad de orinar, tenían que hacerlo en una botella plastilitro y si tenían alguna otra necesidad fisiológica, tenían que aguantársela hasta la hora de salida porque, en esa ratonera infecta, no había baños.

Semejante taller clandestino de falsificación y almacenamiento de materiales peligrosos pertenece a Inversiones JPEG S.A.C., una empresa que registra un solo trabajador y figura a nombre de Juan Manuel Polar de Rivera, alias “El Gringo”, y su gerente es José Enrique López Ramírez. El esclavista Polar de Rivera figura –según “Correo”– en la lista de los “Panamá Papers” como accionista de la empresa Polyroad Corporation, registrada en las Islas Vírgenes Británicas y, en la Sunat, registra como domicilio: calle Aurelio Miró Quesada 172, departamento 801, San Isidro.

La vida, pues, no les mostraba a estos chiquillos humildes su mejor sonrisa, pero aun así, DJ Jovi tenía una razón para la alegría: su pequeña Catalina Kristel acababa de nacer, hacía apenas veinte días y eso hacía que las interminables horas de encierro se le hicieran un poco más leves. Luisito, en cambio, hacía gala de un espíritu más dark, acorde con su perfil hip-hop, rebelde y descreído: “Cada quien decide en qué infierno se quema” – había escrito en su Facebook el 6 de junio, tan solo diecisiete días antes de quedar cercado, sin ninguna escapatoria, por las llamas. “No tengo miedo a la muerte. Solo tengo miedo a que me olviden” – había posteado Jovi en noviembre del año pasado. Todo lo que dijiste en vida se puede convertir luego en automática premonición. A las cuatro de la tarde del jueves, cuando el incendio ya tenía más de tres horas de iniciado, César Herrera recibió una llamada de su sobrino Jovi que le hablaba tosiendo, atorándose en medio de la

**¡ SANCIÓN A LOS RESPONSABLES !**

humareda: Tío, no podemos salir de aquí. El dueño nos ha encerrado con candado. Tío, el humo ya está entrando. Tío, ya se me acaba el aire, ya se me acaban las esperanzas, ya se me acaba la batería. Llegaron incluso a mandar un video del indecible horror que vivían atrapados allí dentro, como animales. Tío, el fuego está viniendo. Tírate al suelo, hijito. El humo siempre sube, pegado al piso vas a poder respirar. Orina tu polo y pónitelo en la nariz. Así vas a poder respirar. El tío César trataba de sacar fuerzas de dónde no había para darle ánimos al niño engreído de la casa en su horrorosa agonía. La abuela y él corrían de un lado al otro, le suplicaban a los periodistas, a la policía, a los bomberos. Un helicóptero, por piedad, un helicóptero.

En un efímero rapto de esperanza, les pidieron que ayudaran a dar con su ubicación exacta. Saca tu mano, hijito. Busca una rendija. Danos una señal. DJ Jovi agitó con desesperación su casaca verde mientras Luisito lograba sacar su brazo flaquísimo hacia ese mundo exterior al que ya no regresaría, blandiendo uno de esos malditos tubos fluorescentes falsificados como si fuera la estúpida bandera de un país desalmado y asesino. El dron de la Municipalidad de Lima captó, nítida, la imagen de aquel brazo de niño que moría. El helicóptero nunca llegó.

Los bomberos nada pudieron hacer. El fuego terminó por devorarlo todo. A las cuatro y media de la tarde ingresó al celular del tío César la que sería la última llamada de Yovi. Tosiendo y llorando. Llorando y tosiendo: Dile a mi mamá que no llore. Ya fue ya. Cuida a mi hija. Dile que la quiero. Ya fue todo. Ya fue. Ya fue.

\* Perú.21

## ¿SERÁ CIERTO?

FUNCIONARIA INTITULADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRIGE EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS

PAUTAS SOBRE EL EXAMEN DE ASCENSO 2014				
60 Preguntas en total: dividido en tres partes		Puntaje Total : 700 puntos		
PARTES DEL EXAMEN	Nº DE PREGUNTAS	PUNTAJE POR CADA RESPUESTA CORRECTA	DECUENTO DE PUNTAJE POR RESPUESTA INCORRECTA	PUNTAJE MÁXIMO
1.- DEL ESTUDIANTE	20	10	-2.5 Puntos	200
2.- SOBRE CURRÍCULUM Y DIDÁCTICA	20	13	-3.25 Puntos	260
3.- SOBRE DISCIPLINA Y ESPECIALIDAD	20	12	-3 Puntos	240

FUNCIONARIA DEL MINEDU SIN TÍTULO PROFESIONAL DIRIGE EVALUACIÓN  
**GIULIANA ESPINOSA PEZZIA**  
**DIRECTORA DE EVALUACIÓN DOCENTE**  
**NO SE DEJEN SORPRENDER**  
**UN INSULTO A LA INTELIGENCIA DE LOS MAESTROS TODAVIA SE DA EL LUJO DE DAR ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES DE COMO SERÁN EVALUADOS LOS MAESTROS Y DIRECTIVOS**

## LA EDUCACIÓN COMO NEGOCIO

Con las normas de gestión emitidas por el Minedu ha crecido la publicidad de los cebas privados y encontraremos ofrecimientos como las de las imagen que se acompaña (cuyos datos hemos borrado para evitar efectos).

¿QUÉ OFRECEN? Corrupción y facilismo, sin importarles los aprendizajes de los estudiantes, sino veamos las "ventajas" que ofrecen estas publicidades:



### ¿QUÉ HACEN NUESTRAS AUTORIDADES DE UGEL, DRE, MINEDU?

**NADA**, pues las R. M. 427-2013-ED, R. M. 556-2014-MINEDU, la R. M. 572-2015-MINEDU y la R. M. 627-2016-MINEDU las avalan, señalan que pueden hacerse "dos períodos promocionales", cuando se sabe que matemáticamente es imposible hacerlo, pues en estas instituciones sólo asisten uno o dos días por semana.

Por ejemplo, si consideramos la asistencia los días sábados y domingos, de enero a diciembre se cuentan 104 días multiplicados por ocho horas diarias, que sería antipedagógico, sólo llegarían a 832 horas de asistencia cuando las normas señalan que para la EBA el número mínimo de horas es de 950 y entre cada período promocional debe haber 30 días, de separación.

**Sería bueno iniciar la supervisión en estas instituciones priorizando la formación y aprendizajes**

**¡ A MÁS CORRUPCIÓN, MÁS VIOLENCIA !**



## **EL PRECIO DE LA DIGNIDAD**

**TERESA TOVAR\***

Uno de cada 5 peruanos es pobre (6 millones) y de ellos 1 millón son pobres extremos. Otros 12 millones son vulnerables, estando en riesgo de volver a caer en la pobreza (ganan menos de mil soles). El mapa de la pobreza económica se superpone al de la pobreza educativa: las regiones de menor pobreza son las que tienen mejores resultados de aprendizaje y la brecha rural-urbana social y educativa es muy grande. Veamos tres casos.

En un polo está MOQUEGUA con los mejores resultados de aprendizaje, menos de 1% de pobreza y menos de 0.4% de pobreza extrema. Exhibe logros para el 70% de estudiantes (lectura) y para el 54% en matemáticas. A nivel rural 40% de estudiantes tienen logros en lectura y 20% en matemáticas (2º Prim).

En el extremo tenemos a LORETO con los peores resultados de aprendizaje, la tercera parte de su población en pobreza y 10% en pobreza extrema. Sólo 18% de estudiantes tiene logros en lectura y 12% en matemáticas.

En el campo es una tragedia: 5% de estudiantes rurales tiene logros en lectura y 4% en matemáticas. Sólo 5% de estudiantes con lengua asháninca tiene logros en lectura en regiones de la selva.

AYACUCHO tiene similares índices de pobreza que Loreto y ha logrado resultados educativos encima del promedio nacional: 52% en lectura (52%) y 47% en matemáticas. Pero a nivel rural la brecha se mantiene: sólo 25% de estudiantes tiene logros en lectura y 28% en matemáticas. La brecha en lengua es mayor: 16% de estudiantes quechua hablantes consigue logros en lectura.

La población pobre tiene menor nivel educativo. Más de la mitad tiene sólo primaria o es analfabeta. Dos de cada 10 carece de seguro de salud y la mayoría tiene un empleo informal. La alerta grave es que si persiste la desigualdad quienes logren salir de la baja calidad, podrían volver a caer en ella. La mejora de Ayacucho es en las cifras promedio. Si escurramos más, la desigualdad la desmiente y amenaza. Además, sus avances se han logrado con arduo entrenamiento para el 2º Grado y no se dan en otros grados.

La mejora sostenida de calidad requiere una intervención estructural integral y no sólo entrenamiento focalizado. A nivel macro hoy se plantea los límites de los programas focalizados asistenciales y la necesidad de una real redistribución de ingresos.

Cerrar brechas es el único camino para disminuir de manera sostenida la pobreza y lograr un país con bienestar y dignidad.

**\* Miembro de Foro Educativo**

## **ALZHEIMER: 12 SIGNOS DE ALARMA QUE NO DEBEMOS DESATENDER**

El Alzheimer no se detecta sino hasta que los síntomas comienzan a ser marcadamente notorios. Para que puedas estar alerta, te dejamos una guía de situaciones a las que debemos prestar atención cuando comienzan a surgir de manera regular.

- Cansancio permanente y falta de energía.
- Pérdida ocasional de la memoria.
- Cambios de humor sin justificativo.
- Sensación de frustración e irritabilidad.
- Falta de reacción a situaciones nuevas.
- Dificultad para emprender nuevos desafíos.
- Incapacidad para comprender lo que se lee.
- Preferencia por situaciones o lugares familiares.
- Indicios de tendencia al aislamiento.
- Dificultad para comunicarse con otros.
- Pérdida de la capacidad organizativa y desorientación.
- Dificultad para realizar tareas habituales.

No dejes de compartir esta importante información para que entre todos estemos atentos a la aparición de estos signos de alarma.

### **¿QUÉ VERGÜENZA UGEL 02?**

Esto ocurre cuando no se sabe leer o si se lee no se comprende o si se comprende no les interesa o si se les interesa trata de ignorarlo.

Por estar en julio, mes del Día del Maestro y de la Patria no daremos más detalles; lo explicitaremos en la siguiente publicación.

# HUMOR

## HORRRRÓSCOPO



### ARIES:

Aprovecha, camina más al aire libre, pronto estarás en piedras gordas, por lo de la plata llega sola.

### TAURO:

Actúa, deja las palabras de lado y pasa la acción. Otro país te espera antes de que vayas a Luri.

### GÉMINIS:

Cuídate, estás en las agendas; te puede un infarto cuando te llamen a declarar.

### CÁNCER:

Respira, tu corazón se pondrá sensible cuando dejes tu despacho ministerial por los audios.

### LEO:

Camina, tu voz en los audios demuestra melancolía por que no salió el lobby por 40 años.

### VIRGO:

Descansa, el estrés te puede atacar ahora que el éxito te llegará pronto.

### LIBRA:

Tranquilo, no confundas amistad con trabajo, los audios demuestran que si presionabas.

### ESCORPIO:

Estudia, muchas obligaciones impedirán que vayas a otro ministerio, a pesar de las 2 que ya tienes.

### SAGITARIO:

Arriesga, verifica si estás en las agendas brasileñas para que puedas dormir tranquilo.

### CAPRICORNIO:

Sinónimos, es lo que hay en el by pass por eso les COMUNICORE que no son grietas, son adornos.

### ACUARIO:

Relaciónate, si te censuran irás al directorio de la Alianza del Pacífico, eres del gabinete de lujo.

### PISCIS:

Entiende, yo no te grabé fue tu sombra que te sigue a todas partes, pero igual ya fuimos.

## MOVAMOS LA RUEDAAA

### FRASE CÉLEBRE

*“Ya tenemos el reemplazo, pero Chinchero va”*

¡ PROGRESO  
PARA ALGUNOS !



## JA, JA, JA, JE, JI, JO, JU...

Mamá, mamá, hoy casi saco un 10

**Pero Lulú ¿por qué casi?**

Porque se lo pusieron a mi  
compañero de al lado.

## CENTÉCIMAS

Tenemos expertos en chuponeo  
en los ministerios y la contraloría.  
Varios se tendrán que ir  
aunque en el congreso ya son minoría.

Las “delaciones premiadas”  
están en las agendas brasileñas.  
Repartieron a todos por igual  
en cheques, cuentas o efectivo fatal.

Pensaban que nadie se iba a enterar  
Piedras gordas los va a esperar.

## HUUMMMMM...

### EBR

Lo tenemos todo, qué podemos esperar.

### EBA

Siempre se olvidan de nosotros.

### EBE

Esperaré a que se cumpla la inclusión.

### ETP

Trabajo y trabajo, pero no me consideran.

(\*) Cualquier similitud con tu realidad  
es pura coincidencia.

# SEMBRANDO YA!

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

COMITÉ

Alcides Torres

EDITORIAL

Ángel Soto

Artemio Mujica

VER:

<http://alcidessembrando.blogspot.com/>

<http://youtu.be/HG1r-izpcV0>

[https://www.youtube.com/watch?v=GFic6\\_vNNng](https://www.youtube.com/watch?v=GFic6_vNNng)



**¡ ASU MARE !**

**¡ OJALÁ, NUNCA  
MÁS REGRESEN !**



**YO NO DIJE TRAIGAN A  
PIZARRO.  
¡ YO DIJE TRAIGAN LA  
PIZARRA !**

**¡ LES COMUNICARE  
QUE ANTES, DURANTE Y  
DESPUÉS DEL INCENDIO  
CUMPLIMOS EN TODO !**



**¿ DICEN QUE HAY INDICIOS DE  
DELITO EN LA COMPRA DE LAS  
COMPUTADORAS ?  
¡ FELIZMENTE LA OTRA SEMANA  
REMUEVEN ALCONTRALOR !**



**¿ HAY INCENDIO EN LAS  
MALVINAS ?  
¡ APURATE, ESTAS GALERÍAS  
TAMBIEN SON UN PELIGRO !**

**¡ PARTICIPA EN EL BINGO  
KERMESSE DE COPAE  
ESTE 9 DE JULIO.  
HAY GRANDES PREMIOS !**



**¡ TAMBIÉN EN EL III CONGRESO DE  
ESTUDIANTES DE EBA QUE SE  
REALIZARÁ EL 21 Y 22 DE JULIO !**

**\* Cualquier similitud con tu realidad  
es pura coincidencia.**